MONTEVIDEO — Sábado 7 de Octubre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,375

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR: JUAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes ... 2.00 pesos
[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
[illegible]

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris ... Señores Audbourg Lafitte y Ca., rue de Provence núm. 34
A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, [illegible]
» Europa ... (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuter's Telegram Company limited, Londres

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

SANTIAGO DE CHILE, Octubre 6 — Ha sido nombrado cónsul general de Chile en el Uruguay, el señor [illegible] Criado.

RIO DE JANEIRO, 6 — Soberanos 22,390 reis.

BERLIN, 6 — El conde Herbert de Bismarck, [illegible]

—Le Temps dice que el príncipe Pedro [illegible]

—El diario Hamburger Nachrichten [illegible] y que éste llegará mañana á Friedrichsruhe.

PALERMO, 7 — Durante las últimas 24 horas, [illegible] defunciones de cólera en la provincia [illegible]

—Los telegramas recibidos de Sicilia, dicen que [illegible] ha tomado nuevamente proporciones [illegible]

LONDRES, 7 — Despachos de la colonia del Cabo [illegible] refieren que varias tribus [illegible] del Estado libre de Orange, [illegible]

[illegible]

MADRID, 7 tarde — El ministro de Estado, señor [illegible] ayer tarde una larga conferencia con el [illegible] embajador de Francia y con el [illegible] de Inglaterra Sir Drummond Wolff, respecto [illegible] de Marruecos.

PALERMO, 7 tarde — Durante las últimas 24 horas se registraron 24 defunciones de cólera en [illegible]

Via Galveston

MADRID, 5 — El gobierno ha resuelto enviar tres [illegible] á Melilla.

[illegible] que los soldados ausentes [illegible] con licencia, se [illegible] inmediatamente.

MADRID, 5 — Un regimiento de húsares de guarnicion en Cádiz, recibió órdenes anoche de prepararse para marchar á Melilla.

El capitan general Martinez Campos, informó al gobierno que se halla en condiciones de tomar el mando de las tropas, en caso que sus servicios sean necesarios.

Las tribus continúan reuniéndose cerca de Melilla.

Espérase un nuevo combate.

Cientos de europeos, residentes en Melilla, dirigiéronse al general Margallo, comandante de la plaza, pidiendo ser enrolados como voluntarios.

Anoche todos los europeos de la vecindad del fuerte, reuniéronse junto á éste y aclamaron á los soldados.

WASHINGTON, 5 — En el acto de presentar sus credenciales el doctor Guzman, ministro de Chile, ha pronunciado estas palabras:

«Vuestros sentimientos amistosos por todas las naciones sud-americanas, nos permiten mantener lisonjeras esperanzas para el porvenir.

El presidente Cleveland contestó:

«Este Gobierno, al realizar el problema importante de las comunicaciones interoceánicas, ha dado un paso hacia la cordial inteligencia de nuestros países y realiza la promesa de su mutua ayuda».

BARCELONA, 5 — Han sido presos cinco anarquistas mas.

Uno de ellos ha manifestado públicamente su sentimiento por las prisiones efectuadas, porque éstas han impedido la destruccion, por medio de la dinamita, del palacio del marques de Comillas, edificio contra el cual habia dirigido sus miras.

El general Martinez Campos se va restableciendo bien.

LÓNDRES, 5 — Se nota cada vez disminucion en la provision de carbon, á consecuencia de la huelga minera.

Las existencias de Dublin están agotadas desde hace un mes.

Los señores Simpson Spence y Ca., han fletado un vapor para trasportar un cargamento de carbon para Filadelfia.

ROMA, 5 — El ministro de Marina ha pedido un gasto suplementario de cuatro millones de liras, en el cálculo de presupuestos para el próximo año económico, para sostener dos escuadras en el Mediterráneo.

NUEVA ORLEANS, 5 — Han llegado noticias de haber perecido dos mil personas en el ciclon que ha estallado en las tierras bajas del Golfo de Méjico, cerca de aquí, el domingo y lúnes.

LÓNDRES, 5 — Dice el Times que Tom Mam, socio de Burns y Hardie en la direccion del movimiento obrero de la Gran Bretaña, está próximo á tomar las sagradas órdenes y será nombrado cura vicario de una populosa parroquia de un distrito industrial.

NUEVA YORK, 5 — El R. H. Joseph Chamberlain, llegó á ésta á bordo del vapor Magestic esta mañana, de regreso de su visita á los Estados Unidos.

Cuando fué interrogado por un interviewer sobre el porvenir de la política de Mr. Gladstone, dijo:

«No veo qué proyectos pudiera presentar para propiciarse votos en la próxima eleccion, pues el mismo bill irlandés no le ha sido favorable.

«Pienso que será derrotado en las próximas elecciones por una gran mayoría, y que los unionistas triunfarán por gran número de votos.»

NUEVA YORK, 5 — Segun la revista monetaria del Herald, la plata en barras ha sido cotizada en Lóndres á 33 1/8 peniques y en Nueva-York á 74 centavos.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Octubre 7 (11.40 a. m.) — El gobernador de Salta dirigió un telegrama al ministro del Interior, participándole haber sido tomados prisioneros el jefe, oficiales y soldados del batallon 11 de línea que huyeron de Tucuman con motivo de la llegada de las tropas nacionales.

Fueron tomados en el departamento de Molinos, en la finca de Urrucatan, propiedad de Ricardo Isasmendi, donde se presentaron como agregados á una comision científica.

Los prisioneros fueron llevados á Salta, y son: Teniente coronel Rovirosa; capitanes García, Ibañez, Ortega y Martinez; tenientes Jorge, Señorans, Ferrari, Villamayor y Hermosin; sub-tenientes Beltrán, Giraldes, Blanco y Lauren.

—Ayer intentaron evadirse los presos de Santa Fé que están alojados en la policía. Estos ascienden á 300, pero la tentativa fracasó.

El mayor Martirena organizó un asalto á la Colonia Helvecia, donde había una gran columna cívica que había resuelto resistir á las tropas del gobierno. Cuando Martirena atacó la plaza, empeñóse un reñidísimo combate, que duró tres horas consecutivas.

Los soldados avanzaron hasta cien pasos de las trincheras.

El fuego era interminable y puso fuera de combate á mucho elemento oficial.

A las tres horas de combate alzóse bandera de parlamento por los revolucionarios, arribándose al convenio de que los cívicos se retiraran con sus armas á sus casas y las fuerzas nacionales se establecerían en la plaza pública. Entre los muertos figura el prestigioso caudillo Camilo Romero.

—El combate es el mas importante de los habidos en la campaña durante [illegible]

—El gobierno resolvió no aceptar la renuncia del ministro Virasoro por ahora, sin perjuicio de ser candidato á la futura gobernacion de Corrientes.

—El gobierno ordenó al general Ayala pase al Paraná con todas las fuerzas, procediendo al desarme y licenciamiento de la guardia nacional.

—A causa del temporal no pudieron anteanoche trasbordarse del barco [illegible] al vapor San Martin, los presos políticos deportados á Montevideo. Hiciéronlo anoche en el vapor Olimpo, el que conducirá al puerto oriental.

Adolfo Saldías, al notificársele el destierro, optó por quedarse á bordo.

—[illegible] la idea de hacer una gran parada militar el 12 del corriente, celebrando el primer aniversario de la actual presidencia de la República, en la cual tomarían parte 10 cuerpos de línea de las tres armas con 60 cañones y las fuerzas movilizadas del 1er. regimiento de guardias nacionales.

Formarían así mas de 5,000 hombres al mando del general Palacios, cuyo desfile presenciarán el presidente y los ministros desde los balcones de la casa Rosada.

Hoy se confeccionará el programa.

Ayer llegaron aquí procedentes del Rosario los batallones 2 y 7.

Mañana espérase el 1.°

—El interventor de la Plata dictó un decreto reponiendo á todos los empleados separados por el ex interventor Olivera.

—El 22 del corriente tendrá lugar en la Catedral la consagracion de los nuevos obispos argentinos Juan Boneo y Antonio Espinosa.

La consagracion la efectuará el arzobispo con asistencia de los obispos auxiliares de Córdoba y Montevideo.

—Al comodoro Blanco, nombróselo jefe de los talleres del Tigre.

El general Ayala mandó las fuerzas al Norte de Santa Fé con el objeto de dar una batida por las colonias que todavía manténganse en armas.

—[illegible] jefe de policía del Rosario, coronel Falcon, á consecuencia de haberse puesto en libertad al doctor Fuentes y Guillermo Cullen, á quienes atribuía participacion en la revolucion.

—[illegible] de la provincia de Santa Fé, á Estanislao Zeballos y Marcos Paz.

—Asegúrase que dentro de tres ó cuatro días pondrán en libertad á todos los presos políticos que se encuentran en el Rosario. Quedarán solamente los mas complicados.

—Llegó aquí el general Roca en tren expreso.

—Telegrama de San José dice que en el departamento de la Cruz [illegible] últimos días gran inmigracion brasilera. De Itaquí emigraron cerca de 2.000 personas, de San Borja mas de mil, de los cuales mas de 400 hospedánse en esa ciudad y otros permanecen en Hormiguero, frente á San Borja.

El resto está diseminado en la campaña.

El pueblo y las autoridades se han esmerado en prodigarle todas las atenciones posibles á las numerosas familias proscriptas.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 7 (1 p. m.) — Está al despacho del presidente y se firmará hoy el contrato formulado entre el gobierno oriental y esta casa de moneda para la acuñacion de plata. Es la primera vez que este establecimiento procede á acuñar moneda extranjera.

Espérase que dentro de breves días el Gobierno oriental envíe el metal y los troqueles para la fabricacion.

—La Comision de Negocios constitucionales de la Cámara de diputados ocúpase en este momento del estudio del protocolo argentino chileno, sancionado por el Senado.

La opinion de los diputados es favorable al tratado en todas sus cláusulas. Apesar de esto, no se despachará hasta mediados de Noviembre.

Se hacen graves trabajos entre diputados y senadores para que el presupuesto de 1894 sea sancionado á libro cerrado.

Lo único que se discutirá será la planilla de modificaciones que se propondrá oportunamente.

La comision de hacienda de diputados despachará el lunes el proyecto de liquidacion del banco nacional. La comision propone á los deudores con garantías reales 3 % de interés y á los sin garantía 4 % de interés y 10 de amortizacion.

Con pocas modificaciones, la Comision de Presupuestos de la Cámara de Diputados despachó las leyes de faros, sellos, aranceles y aduana. En pocos días mas quedarán despachadas todas las leyes de impuestos.

El lúnes se reunirá la Comision de Códigos de la Cámara de Diputados, para ocuparse del código sanitario.

—El oro abrió á 338, está á 338 al contado y 337 para fin de mes; cédulas nacionales, 93.50; provinciales, 23; fondos públicos, 71.50; empréstito interno, 75.50.

—Salen *Hélios* y *Venus*.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 7 — Sábese que, aunque despacio, continúa en Tucuman el sumario de los presos políticos. Siete sospechosos han sido arrestados en la provincia de Santiago del Estero. Créese que sean Lucindo Paredes y sus cómplices.

—Los presos políticos que alójanse en la policía del Rosario intentaron evadirse.

Estos exceden de 300. La tentativa fracasó.

—La provincia santafecina empieza á tranquilizarse.

No tiénense noticias de haber ocurrido ayer ningun encuentro mas.

En la colonia Esperanza fueron presos ayer unos veinte políticos. La recogida de armas continúa.

En el Rosario los términos judiciales quedaron allí suspendidos hasta el 16.

—El gobernador de Salta telegrafió al ministro del Interior que fueron hecho prisioneros el jefe, oficiales é individuos de tropa del batallon 11 de Infantería que huyeron de Tucuman á la llegada de las fuerzas nacionales. Fueron conducidos á Salta.

—El secretario de la Cámara de Diputados acusó recibo de la nota de las Damas de Beneficencia, pero infórmales no poder dar cuenta de ella á la Cámara, por hallarse en sesiones de prórroga y oponerse las prescripciones reglamentarias.

—El general Campos telegrafió al general Ayala, que pase á Paraná con las fuerzas que llevó de dicha provincia, licenciándolas y agradeciéndoles.

—Dícese habrá una gran parada militar el día 12, aniversario de la actual Presidencia. Tomarían parte diez cuerpos de las tres armas con unos 60 cañones y el 1.° Regimiento de guardias nacionales. Formarían así 4.000 hombres al mando del general Palacios.

Desde los balcones de la Casa Rosada presenciarían el desfile el Presidente, los ministros, el Cuerpo Diplomático, los miembros de los Poderes Legislativo y Judicial, los Estados Mayores del ejército y de la armada.

—Los batallones 2.° y 7.° regresaron del Rosario. Mañana llegará el 1.°

—Apareció ayer en La Plata el decreto sobre la reposicion de empleados declarados cesantes por el interventor Olivera. Muy pocos fueron excluidos.

—El día 22 tendrá lugar en la iglesia Metropolitana la consagracion de los nuevos obispos argentinos Juan A. Bonco y Antonio Espinosa. Oficiará el arzobispo Aneiros asistido de los obispos auxiliares de Córdoba y Montevideo, Uladislao Castellanos y Ricardo Isasa.

—En el templo de Santo Domingo celebróse ayer la anunciada funcion á la Virgen del Rosario, por la terminacion de la guerra.

La ceremonia fué solemne y notóse gran concurrencia.

Ofició el dominico Fray Felix Leiva.

—Adolfo Saldías rehusó el destierro. Prefirió quedarse preso.

—El *Diario* reaparecerá hoy.

—En el Rosario dase como probable combinacion la siguiente para la gobernacion: Estanislao Zeballos ó Marcos Paz.

BUENOS AIRES, 7 (1.30 p. m.) — El mensaje del Ejecutivo con la exposicion financiera del ministro Terry, será enviado hoy ó lúnes al Parlamento. Contiene los tantos proyectos que trasmitimos sobre la inutilizacion de títulos de fondos públicos á 4 1/2 y la quema de seis á doce millones de papel moneda por año, y la aprobacion del tratado de deuda externa hecho por el ex ministro Romero.

—El partido radical hará un manifiesto en la provincia de Buenos Aires, desautorizando la revolucion última y llamando á sus correligionarios á cooperar al triunfo en las próximas elecciones á realizarse.

—Espérase de los troqueles para principiar la acuñacion de moneda de plata oriental.

—La comision de hacienda de la Cámara de Diputados, despachará el lúnes el proyecto de ley de liquidacion del Banco Nacional, de acuerdo con el Ejecutivo y en consecuencia, modificando el proyecto que sancionó el Senado.

El 3 %, de interés que deberán pagar los deudores es el mismo interés que á su vez pagará el Banco á sus acreedores y con amortizacion de 7 y 10 respectivamente y la venta de sus propiedades podrá amortizar los 20 millones de pesos en títulos que emitirá.

—Los acreedores serán pagos en 4 años.

—El [illegible] sale esta noche para Tucuman.

—*El Diario* reaparecerá. Protesta contra la actitud del cuerpo diplomático en Rio Janeiro, como un peligro para la política interior de las naciones sud-americanas.

—El Gobierno enviará á Rio un buque de guerra para proteger los intereses argentinos.

—El ministro Virasoro permanecerá en el ministerio hasta el 15 de Diciembre, día de la eleccion del gobernador de Corrientes.

Comerciales

LONDRES, 7 (1 p. m.) — Cotízase la Deuda Consolidada [illegible]

BUENOS AIRES, 7 — Oro, al contado, 337.50. Muelle Catalinas, al contado, 7.20. Empréstito interno, al contado, 75.50. Idem de 1892, idem 71 80.

Salen *Venus* y *Hélios*.

FRUSLERÍAS

Hoy ayuda á *Fénix* una colaboradora universal, políglota y enciclopédica, cuyo nombre reserva para no herir su modestia.

Fíjense ustedes en este cuadrito que ella titula *Política femenina:*

«Veamos de qué modo se puede proceder sobre seguro con cada una de las cuatro grandes clases en que se distribuye el bello sexo.

Para ejercer influjo en la *calmosa*, conviene atender á la satisfaccion de su gula y su pereza, así como á la tranquilidad del medio en que vive.

Importa crear en torno de ella una atmósfera habitual, de que le sea casi imposible deshacerse.

Para dominar á la *activa*, hay que dar empleo á su misma actividad. Procede inventar ocupaciones, viajes, dificultades que vencer, etc. Es tambien muy útil escitar de cuándo en cuándo su cólera, sin perjuicio de aplacarla luego con lisonjas y dulzuras.

Para las *nerviosas* débese apelar al recurso de la admiracion y suplir con el esfuerzo propio la actividad física de que por lo general carecen.

Satisfechas sus pequeñas manías, bien fáciles de conocer, solamente resta despertar en la mujer nerviosa, cuando llega ocasion oportuna, los celos y la envidia, y se convertirá fácilmente en la más dócil esclava.

En cuanto á la terca y adusta *voluntariosa*, que suele parecer fria de primera intencion, conviene adivinar sus ocultas aspiraciones para herirla hábilmente en la exageracion de su disimulado orgullo. Aceptad su despotismo, y dirigid su vanidad. Por tales medios sereis los amos secretos de esas naturalezas indomables.»

***

Corre Octubre y todavía no han vuelto «las oscuras golondrinas», por mas que poéticamente se afirme lo contrario y se las obligue á posarse en los alambres mensageros de la palabra y á cruzar como exhalaciones barriendo el suelo con sus alas infatigables.

¿Habrán perdido el rumbo aquellas avecillas de admirable instinto?

¿Querrán imitar á los muchachos raboneros, entretenidas por ahí en algun espectáculo aéreo?

Por otro lado hay que buscar la explicacion de esa tardanza.

El celebrado, el monumental almanaque de EL SIGLO, dice con aire de autoridad que reina aquí la Primavera; pero es lo cierto que si tal sucede en la division de las estaciones, no se concilia el hecho con la temperatura, variable, caprichosa, con tendencias á un apéndice al invierno.

Y, como no tiene pelo de tonto el volátil cantado por Becquer con inimitable ternura, ha de haber exclamado: *¡pa los pavos!*... Allá en la patria de Artigas hay nubes, frio y heladas; necesitamos luz, calor, fuego, muchísimo fuego, siquiera sea erótico, —y de consiguiente nos quedamos aquí yo y los de mi especie, hasta que se reciban noticias favorables á esas necesidades y aspiraciones.

¡Que *en attendant* (tambien las golondrinas hablan el idioma de Molière, Voltaire y Chateaubriand) se resignen los amantes de Montevideo! En los balcones no colgarémos dulces nidos por temor á multas municipales; pero sí, con mas prosa y menos trabajo, los alojarémos en abrigados mechinales ó en oscuros respiraderos de cielos-rasos cuando el termómetro no se muestre vacilante ó esquivo.

***

El tribunal de divorcios de Lóndres ha tenido que intervenir en un asunto nuevo en su género.

Parece que un *gentleman* que goza de gran reputacion en Inglaterra ha solicitado el divorcio, fundándose en que su mujer le censuraba con frecuencia:

1.° Que tenía los pies mal formados.

2.° Que siempre le cortaban mal el pelo.

3.° Que su labio superior era harto grueso.

4.° Que no sabia pronunciar bien la *r*.

5.° Que no sabia una palabra de cosmología.

6.° Que tenia mal gusto para escoger las corbatas.

Y por último, que se cortaba las uñas demasiado, dejándolas al nivel de las yemas de los dedos.

En vista de tales quejas, confirmadas por la esposa del desventurado inglés, el tribunal ha concedido ¡y cómo no! el divorcio.

***

Sobran huéspedes, desgraciadamente, en la institucion donde el ingenio del doctor Cordero, envuelto en las tinieblas de la locura, inscribió esta frase célebre en su forma y alcance:

Ni son todos los que están, ni están todos los que son.

Vienen en marcha ó han llegado ya á nuestro Manicomio Nacional,—todos procedentes de Trinidad,—la muger Leonor Diaz, que antes fué víctima de la demencia y despues cuerda; Paulina Peraza, representacion patética del amor materno, loca por la impresion que le produjo la pérdida de tres hijos, arrebatados por la difteria en corto tiempo y hallándose en vísperas de ser otra vez madre;—Juana Carrales, sumergida en lóbrega noche por el abandono de quien hacia con ella vida conyugal;—Juan Molina, cuyo estravío mental se atribuye al curanderismo, *al daño* ejercido á impulsos de los celos.

A esa diversidad de causas, que proceden del alma herida en sus mas vivos afectos, agréguense las contrariedades en la fortuna, en la ambicion, en pasiones vehementes, y resultará un conjunto harto triste y desconsolador para la sociedad moderna.

***

Empiezan á ser del dominio público horribles episodios, relacionados con la revolucion que acaba de terminar en la República Argentina.

Como muestra ahí van párrafos de un telegrama datado el 5 en la ciudad de Santa Fé:

«Ha causado verdadera consternacion el fusilamiento de 14 personas hecho ayer en la Colonia Céres y ordenado por el individuo Lucindo Paredes.

«Así que se tuvo conocimiento del hecho, el interventor, general Bernal, envió al teniente coronel Guevara, que lleva instrucciones severas y marcha con 40 soldados de línea á sus órdenes.

«Entre las víctimas están Juan Irozagaray, Feliciano y Mateo Cadomano y otros cuyos nombres no se conocen. Algunos de éstos eran colonos.

«Fueron fusilados de dos en dos y llevados atados ante los tiradores.

«Vecinos respetables de ese punto llegaron esta mañana y dieron cuenta del hecho al interventor.

«Como alguna de las víctimas cayera herida de bala, el cabecilla Paredes dió órden de que fuera pasado á degüello, lo que así se hizo.»

Otro telegrama contiene estos pormenores:

«Lucindo Paredes, vecino de la colonia Céres, acompañado de su hijo del mismo nombre y algunos peones, ha hecho una verdadera matanza, asesinando catorce personas en venganza de la muerte de su hijo Nieves, de que se dice autor el ex-comisario Paulino Gonzalez, que debe contarse entre las víctimas de Paredes.

«Refieren los pasajeros llegados hoy, que cuando Paredes vió muerto á su hijo prometió ejercer una venganza que daria resonancia al nombre de Rudecindo Paredes, que no es su verdadero nombre segun su propia declaracion, poniendo en práctica más tarde su terrible amenaza.

«Desalojada la poblacion de Céres por las fuerzas de Santiago que regresaron anteayer, quedó sin autoridades, lo que ha podido favorecer el crímen cometido con una premeditacion que aterra y con aparato de fusilamiento.

«Se apresaba á las víctimas y se fusilaban por órden de Paredes, desempeñando este mismo en algunos casos las funciones de tirador.

«Conozco á los Paredes, padre é hijo, y es aquél un hombre de los que jamás se alteran, de esos que adquieren el nombre de mansos por su bondad permanente; pero no educaba á sus hijos bajo tales auspicios, siendo de notar que los primeros juguetes que les diera á la edad de diez años, eran revólvers que les enseñaba á manejar.

«Uno de ellos, que fué muerto, mató un sirviente á la edad de trece años con su juguete, que ya manejaba con destreza. Paredes parecía preparar á sus hijos para una vida poco honesta.»

La colonia Céres dista de Santa Fé 135 kilómetros y cuenta 2.000 habitantes, en su mayoría italianos.

Apartemos los ojos de aquellos excepcionales horrores, que presentan á una region consagrada por el trabajo á la deidad de las rubias mieses, empapada en sangre y desmintiendo por boca de la guerra civil su pacífica significacion mitológica.

Fénix.

NOTICIAS GENERALES

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

2834	$ 50000	4797	$ 200
1038	2000	6520	100
1145	1000	8226	100
8537	1000	3775	100
2612	500	2387	100
4312	500	10555	100
5304	500	10491	100
6191	200	8497	100
3819	200	5505	100
7869	200	8199	100
7959	200		

APROXIMACIONES

2833	$ 1250	2835	$ 1250

Departamento Nacional de Ingenieros—En la lista de los ingenieros inscriptos en la Facultad de Matemáticas, que fué pasada al Ministerio de Fomento, figuran solamente los siguientes:

Zanetti, Penco, Castels, Michaelson, Bonasso, Calcagno, Vaeza, Ocampo, Benavides, Serrato, Eduardo García de Zúñiga, Magnon, Monteverde, Leroy y Victora.

Los once primeros tienen su diploma de ingenieros en perfecta regla; el señor Monteverde lo tiene tambien en carácter de arquitecto; al señor Leroy le falta solo la legalizacion de las autoridades consulares; y el señor Felipe Victora ha presentado un simple certificado de capacidad por el que ha sido inscripto en carácter de ingeniero de 2.ª clase.

Entre tanto los cargos que se deben llenar al constituirse el Departamento Nacional de Ingenieros son diez y ocho, repartidos como sigue:

Un presidente, cuatro jefes de seccion, ocho ingenieros de 1.ª clase, cinco ingenieros de 2.ª clase.

No hay duda, dice un colega de aquí, que con arreglo á la ley, los cinco últimos cargos se pueden llenar tambien con estudiantes de nuestra Facultad de Matemáticas que han concluido su carrera sin tener todavía el diploma, como serían los señores Rodriguez Torres y Milans, con ingenieros de 2.ª clase como el señor Victora, ó con otros elementos equivalentes.

Pero quedan siempre trece cargos para los que mientras el señor Leroy no haya conseguido la legalizacion de su documento profesional, tenemos disponibles solamente á dos ingenieros diplomados como preceptúa la ley.

Además, en estas condiciones el gobierno se encuentra sin posibilidad de escojer, lo que constituye una situacion bastante anómala.

El puerto de la Coronilla—La empresa del puerto de la Coronilla para la exportacion del ganado en pié, se ha presentado al Gobierno solicitando que ese asunto sea incluido en los que deben tratarse en las actuales sesiones extraordinarias del Cuerpo Legislativo.

El proyecto fué elevado por la Empresa á la consideracion del Honorable Senado hace ya mas de siete meses, y todavía la Comision respectiva no ha tenido tiempo para informar.

Los Madgyares—Tengan presente los padres de familia que mañana domingo, á las 2 y 30 de la tarde, se representará en el teatro Solís la zarzuela *Los Madgyares*.

Bienvenidos—Despues de haber sufrido en la Isla de Flores la cuarentena impuesta á los pasajeros del vapor francés *La Plata*, regresaron ayer á Montevideo los señores Luis Supervielle, director del Banco Francés, y Pedro Clouzet, presidente del Club Francés.

Candidatura Tajes—La sociedad oriental recreativa de proteccion mútua Libertad, Paz y Trabajo, establecida en Buenos Aires, invita á los orientales que simpatizan con la candidatura Tajes para la futura presidencia de la República, á dejar su firma en el local social.

—El 15 del corriente se efectuará en Guadalupe una reunion de los delegados de todos los clubs colorados del departamento de Canelones.

La invitacion repartida con este motivo recomienda la mas exacta asistencia, por tener que tratar asuntos de sumo interés para el partido.

Esa reunion parece que tendrá por objeto resolver el dia y el modo de llevar á cabo la proclamacion de la candidatura del general Tajes.

Será verdad?—*El Dia* da esta version referente á la conferencia habida entre el presidente de la República y el general Tajes.

«Un amigo íntimo del doctor Herrera, que lo es tambien del General Tajes, vió anteayer á este ciudadano, y le manifestó que el doctor Herrera deseaba tener con él una conferencia. En concepto del intermediario, el General Tajes no debía rehusarse á celebrarla, pues muchos mal entendidos, que se debian tan solo á la intriga, podrían desvanecerse en ella. El doctor Herrera no habia pensado nunca en oponerse á la candidatura del general Tajes, siendo su propósito, con respecto á las actuales elecciones, el de observar una actitud por completo prescindente, idéntica á la que aquel ciudadano asumió, en su caso, al terminar su período.

En virtud de esta solicitud y de estas manifestaciones, el general Tajes no tuvo inconveniente en presentarse en casa del doctor Herrera, ayer, de mañana.

En la conferencia, el doctor Herrera se extendió en consideraciones sobre su actitud prescindente. Manifestó que no pretende imponer candidato alguno á la presidencia de la República y que ni siquiera tiene alguno de sus simpatías. Su deseo sería que el Cuerpo Legislativo fuese integrado en las próximas elecciones con las personalidades de mas valía de la República. Y en cuanto á la eleccion presidencial, su afan será rodear al Cuerpo Legislativo de todas las garantías que se requieren para que su voto sea libérrimo.

Esas declaraciones fueron hechas en el estilo franco y convincente que es característico del doctor Herrera, no pasando á mas la conferencia.»

La carta de Galarza—Confirmando una noticia nuestra dice *La Tarde*:

Nuestro distinguido colega EL SIGLO consignó como rumor en su edicion de la mañana de ayer, que el coronel José Amuedo, jefe del batallon 1.° de Cazadores, habia recibido una carta del señor general Galarza, en la cual le manifestaba, que no se había adherido á ninguna candidatura ni suscrito documento á ese respecto.

Bien informados, podemos asegurar á nuestra vez que el general don Gervasio Galarza ha dirigido al jefe mencionado la carta referida, en la cual expresa: «que él como su hijo Pablo, no tienen compromisos con nadie, y que solo responden al Presidente de la República—deseando solamente que el ciudadano que reemplace al doctor Julio Herrera y Obes, sea un verdadero colorado.

Esto dice el general Gervasio Galarza, en el interés de desmentir la version tajista, que lo hacia aparecer como afiliado á la candidatura del general.»

Accidente desgraciado—Ayer de tarde al salir de la estacion de la calle 18 de Julio un coche del tranvía «la Union, dirijido por el cochero Juan Yaro, subió al vehículo el menor Dionisio Zunino.

En la esquina de Carmen y Arenal Grande, donde existe una aguja para efectuar el desvío, el menor Zunino se bajó con el objeto de cambiarla y al subir nuevamente al wagon, el guarda del coche, Marcos Muñoz, le ordenó que se bajara lo que quiso efectuar por el pescante delantero, con tan mala suerte que resbaló y cayó al suelo, pasándole una de las ruedas del vehículo por sobre el brazo derecho, destrozándoselo completamente.

Varios pasajeros y guardias civiles recogieron al menor conduciéndole á la comisaría, donde fué reconocido y curado por el médico forense de servicio doctor don Juan H. Grolero, ayudado por su colega el doctor Felippone.

Despues el desgraciado muchacho fué llevado al Hospital de Caridad.

Parece que habrá necesidad de proceder á amputacion del brazo destrozado.

Defunciones—Pedro Ramond, oriental, 18 meses, calle Andes núm. 358.

Adolfo Penche, oriental, 5 años, calle Patagones núm. 89.

Catalina Livarett, francesa, 51 años, casado, Hospital de Caridad.

Jockey Club—Programa de entradas para la reunion de carreras del domingo 15 de Octubre de 1893:

Premio «Iniciacion»—Handicap para caballos perdedores en todo tiempo y potrillos de 3 años ganadores hasta de dos carreras.—Distancia: 1.300 metros.—Entrada: 10 $.—Premio: 200 $.

Premio «Rapidez»—Handicap para todo caballo.—Distancia: 1.000 metros.—Entrada: 20 $ por Stud.—Forfait: 10 $.—Premio: 250 $.

Premio «Nacional»—Distancia: 2.500 metros.—(Cerrado con 45 inscripciones).

Premio «Montevideo»—Handicap para todo caballo.—Distancia 2.000 metros.—Entrada: 20 $.—Forfait: 20 $.—Premio: 300 $.

Premio «Turf» y «Campaña»—Handicap para todo caballo.—Distancia: 1.400 metros.—Entrada: 25 $ por Stud.—Forfait: 15 $.—Premio: 300 $.

La entrada del 2.° se deduce del premio en la 4.ª y 5.ª carrera.

Apertura de cartas el sábado 7 del corriente.

Adjudicacion de pesos el 9 y forfait el 10.

La 2.ª y 5.ª carrera solo se considera llena con la concurrencia de 5 Studs.—Montevideo, 5 Octubre de 1893.—*La Comision.*

El doctor Liveriero—Hoy se embarca para un viaje de algunos meses á Italia, su patria, el jóven y distinguido facultativo doctor don Armando Liveriero, quien en los pocos años que ha residido en esta capital supo hacerse de una numerosa clientela y de generales simpatías.

El doctor Liveriero estará de regreso dentro de pocos meses.

Deseámoslo feliz viaje.—*Delia.*

Teatros—La segunda funcion de la compañía Frank Brown atrajo anoche una numerosa y selecta concurrencia.

Las pruebas y ejercicios, así acrobáticos como ecuestres, distintos en su mayor parte de á pedido de la noche anterior, fueron grandemente aplaudidos, máxime los ejercicios de alta escuela del caballo Alí, amaestrado por la esbelta y elegante domadora miss Taylor, el *Trotting Act* en que la misma amazona lució su galanura, los sorprendentes ejercicios de Mr. Perrot el hombre de goma, *El Jockey inglés* figurado por Rosita de la Plata que pasmó á los concurrentes con su varonil arrojo y vertiginosa velocidad y los ejercicios de gimnasia en las tres barras fijas por los señores [illegible] y Moreno.

Fueron tambien muy aplaudidos Miss Carr y Mister Brown y agradó bastante la pantomima que dió fin al espectáculo.

Esta noche tiene lugar la tercera funcion con un «programa inmenso» segun reza el aviso repartido anoche.

Mañana dos funciones: una por la tarde y otra de noche.

La chiquilinada está de parabienes.

***

Recordamos que esta noche en Solís se estrenan dos zarzuelas nuevas y se repite el tan aplaudido *Dúo de la Africana*.—*Delia.*

Entre libros y periódicos—La Librería del Ateneo de los señores Sierra y Antuña 18 de Julio núm. 204 ha recibido algunos ejemplares de *Oasis en la vida*, sentimental y bonita novela de la señora doña Juana Manuela Gorriti, cuya reciente muerte es un luto para las letras americanas.

Habiendo *Delia* hablado de ese librito con el debido elogio cuando apareció, no me queda hoy sino recomendar su lectura.

***

La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos repartió el primer número de Setiembre de *La Ilustracion Española y Americana* y el número último de *La Estacion*, periódico de modas para las familias. Ambos periódicos no necesitan ponderacion, pues no hay familia *high life* que no esté suscrita á ellos.

Abrense tambien honroso camino *La Ilustracion Ibérica* y *La Ilustracion Moderna* que distribuye con gran éxito la casa de don Andrés Ríus, Sarandí 157.

La Joya Literaria de los señores Cuspinera, Feix y Ca., 18 de Julio 100, reparte *La Ilustracion Artística*, y las últimas entregas del primer tomo de una publicacion que se recomienda atentamente á los liberales: aludimos á la traducion española de las *Obras completas* de Voltaire, edicion ilustrada.—*Delia.*

Movimiento escolar—CINCO MIL PESOS—La Tesorería general de Instruccion Pública ha recibido de la General del Estado la suma de cinco mil pesos á cuenta del presupuesto escolar del mes de Mayo último.

IMPUESTO URBANO—La oficina del impuesto Urbano de esta capital, ha hecho entrega á la Tesorería General de Instruccion Pública de la suma de mil quinientos cincuenta y siete pesos 15 centésimos, á cuenta de la recaudacion de dicha renta por el mes corriente.

DON ANTONIO PAN—Se encuentra en esta capital el señor Antonio Pan, inspector de las escuelas del departamento de Treinta y Tres.

El señor Pan ha venido á la capital por asuntos que se relacionan con el cargo que inviste.

AGUAS CORRIENTES PARA LAS ESCUELAS—La Direccion General del ramo se ha dirigido por nota á la Empresa de Aguas Corrientes, pidiéndole formule un presupuesto para el suministro de las necesarias á cincuenta y ocho escuelas de esta capital y para las casas habitaciones de los maestros.

Como la partida asignada para ese servicio por el Presupuesto General de Gastos, recientemente sancionado, no alcanza á cubrir los gastos que el mismo demanda, la autoridad escolar ha solicitado de la Empresa nombrada haga las mayores rebajas que le sean posibles, á lo que ya en iguales condiciones y para otros servicios, han accedido otras empresas.

MIL CIEN PESOS—La Tesorería General de Instruccion Pública ha remitido á la Comision de Instruccion Primaria de Artigas, la suma de 1.100 pesos para saldar el presupuesto escolar de ese departamento correspondiente al mes de Mayo último.

RESOLUCION GUBERNATIVA—El Ministerio de Fomento ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública que el gobierno ha resuelto que el 12 del corriente todos los edificios públicos enarbolen el pabellon nacional, en conmemoracion del descubrimiento de América.

MOBILIARIO ESCOLAR—La oficina de depósito de la Direccion General de Instruccion ha enviado á la Comision de Instruccion Primaria del departamento del Salto, el mobiliario necesario para varias escuelas públicas del mismo.

Tambien le ha sido entregado á la comision de instruccion primaria de esta capital, parte del que hace falta á los establecimientos de su dependencia.

SEPARACION Y NOMBRAMIENTO—La superioridad ha resuelto la separacion del maestro de la escuela rural núm. 15 del departamento de Soriano, don Tomas Barbosa, en virtud del abandono que ha hecho dicho señor del cargo de la referencia, nombrando para sustituirlo en carácter esencialmente interino, á la señorita Josefa Galarraga.

NOMBRAMIENTO DE AYUDANTE—La Direccion del ramo ha nombrado á la señorita Rosa Percovich, ayudante de la escuela rural núm. 9 del Paso de la Paloma (departamento de Canelones).

SESION—La Direccion General de Instruccion Pública celebra sesion el lunes á las 3 de la tarde para ocuparse del despacho de los asuntos que están á su consideracion.

Estado del tiempo—Segun nos comunica la oficina central del Telégrafo Oriental, reinaba tiempo bueno en Montes, Pando, Sauce, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, Martin Chico, Barra Santa Lucía y Buenos Aires.

Nublado en Pan de Azúcar, San Cárlos, Treinta y Tres, Tacuary, Minas y Gutierrez.

Tormenta en Rocha y Santa Teresa.

Iglesia Evangélica de la Aguada—Calle Sierra núm. 20, esquina Agraciada y Pastor—Mañana domingo, culto á las 8 y 1/2 a. m.; escuela dominical 2 de la tarde. Admision de miembros en la Hermandad, y celebracion de la Santa Cena, á las 7 y 1/2 de la noche.

Del doctor Herrera y Obes á don Plácido—El presidente de la República envió á don Plácido la siguiente esquela:

Querido Plácido:—Me proponía ayer darme el placer de acompañar á mis antiguos compañeros del aula de filosofía, en la merecida y pública manifestacion de cariño que te tributaban; pero, en materia de placeres, los gobernantes proponen y los quehaceres disponen.

En el momento de salir me vi obligado á desistir de mi propósito para atender á compromisos ineludibles que me retuvieron en casa hasta las 5 p. m.

Esta circunstancia me privó del gusto de hacer parte del cortejo que te paseó en triunfo por las calles de la ciudad, y quiero hacerlo constar así, para que no lo atribuyas á olvido ni á indiferencia.

Sabes que te quiere y respeta tu primo y discípulo, *Julio Herrera y Obes.*—T/c. Octubre 6 de 1893.

Un álbum al historiador Mommsen—Los catedráticos y estudiantes de Historia de la Universidad, enviaron ayer á Europa un espléndido álbum, destinado al eminente doctor Teodoro Mommsen, profesor de Historia en la Universidad de Berlin, con motivo del jubileo doctoral que se efectuará el próximo 8 de Noviembre en la citada ciudad.

Hé aquí la dedicatoria que dicho album contiene:

AL ESCLARECIDO SEÑOR DOCTOR TEODORO MOMMSEN, CATEDRÁTICO DE LA CIUDAD DE BERLIN—Señor: La república de las letras, que salva las distancias de razas, de creencias y de países y une á los hombres pensadores bajo el sagrado y cosmopolita pendon del progreso, se apresta para solemnizar el próximo 8 de Noviembre del presente año el [illegible] aniversario de la laurea doctoral de uno de [illegible] que mas la honran por la profundidad de su saber y la dignidad de su vida.

Y ese hombre, sois vos, señor, que [illegible] «Historia Romana» y en las otras obras, menos [illegible] pero no menos meritorias, habeis arrojado tantos rayos de nueva y fúlgida luz sobre el pasado de un gran pueblo y colocado vuestro nombre entre aquellos de los historiadores mas ilustres de nuestro siglo.

Es por el carácter universal y científico [illegible] la fiesta de vuestro jubileo doctoral, que los infrascriptos, catedráticos y estudiantes de historia en la Universidad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, hemos querido asociarnos á ella, presentándoos este modesto recuerdo de nuestra admiracion, al que unimos los votos mas sinceros por la larga conservacion de vuestra vida, tan útil para la ciencia, tan gloriosa para vuestra patria.

Aceptad con benevolencia nuestro [illegible] y creednos vuestros atentos—Montevideo, Setiembre 28 de 1893.—Siguen las firmas.

Policía—El comisario de la 12.ª seccion [illegible] á la Jefatura Política á un individuo que [illegible] de un fierro [illegible] golpes á Bernardo [illegible], causándole una herida de gravedad en la [illegible]

Con procedencia de Flores llegó ayer debidamente custodiado el individuo Julian Molina que se encuentra atacado de demencia.

Hoy será reconocido por el médico forense y pasará al Manicomio Nacional.

—En la calle Buenos Aires, entre Rincon y Treinta y Tres, chocaron ayer violentamente los carretilas dirigidas respectivamente por los individuos Nicomedes Araújo y Blas Argaldo.

El hecho fué casual, segun declaracion de los conductores referidos.

Ambos vehículos resultaron con desperfectos de poca importancia.

—Bajo segura custodia llegaron ayer con procedencia de Rivera los sujetos Pedro Falcon, Bautista Pacheco, Quintiliano Muniz, Mateo Rodriguez y Lorenzo Correa, remitidos por las autoridades de aquel departamento á disposicion del señor Juez del Crímen de turno.

Esos individuos están acusados de homicidio.

—Igualmente á la disposicion del referido magistrado, llegó procedente del Salto el individuo Manuel Jerez [illegible]

—En un terreno baldío de la calle Rivera esquina Minas, jugaban ayer tarde varios menores, cuando uno de ellos llamado Antonio Maldonado tuvo la desgracia de caer al suelo ocasionándose una herida en la mano izquierda con un trozo de cristal.

El muchacho fué atendido en la botica mas próxima y llevado al domicilio de sus padres.

Departamento Flores—Escriben de Trinidad (Porongos):

La oficina de Rentas del Durazno fué anteanoche asaltada por un caco que consiguió llevarse la suma de [illegible] pesos.

Se cree, por las circunstancias que rodean el hecho, que el autor es persona que conoce bien los [illegible] de la casa.

La autoridad instruye el sumario respectivo, habiendo llegado á Durazno con tal motivo el receptor de rentas señor [illegible]

—Ha empezado á sentirse la sequía de una manera alarmante.

Las últimas heladas han quemado los brotes de pasto y de muchas plantas, deteniendo la vegetacion.

La bolsa y los negocios—Buenos Aires, Octubre 6.—La marcha del mercado monetario se ha modificado completamente, desapareciendo la baja transitoria que con tanto esfuerzo se ha sostenido, para ser sustituida por el alza que el descubierto produce, á la simple aproximacion de la liquidacion semanal del sábado.

Las ventas de oro fueron ayer menos importantes que las de los dos dias anteriores, dando un total en las dos ruedas, al contado y á plazos, de pesos 1.822,700.

En el mercado de títulos hubo animacion por la demanda y fuertes compras que se hicieron de cédulas hipotecarias provinciales. En los demas valores se operó poco. El empréstito de 1891 subió 10 centavos. En las cédulas provinciales la oscilacion fué de pocos centavos, resultando en las de 8 % una baja de 10 centavos. Las acciones de Catalinas bajaron 10 centavos.

El mercado de cambios está inactivo, por no haber inmediata salida del paquete para Europa. Los tipos son nominales y sin variacion: Inglaterra 47 5/8 á 47 3/4; Francia 5.01; Bélgica 5.02 y Alemania 4.07.

El cambio bancario, pago en oro, se hizo sin variacion, á 47 3/8 Inglaterra; 4.97 Francia; 5.16 Italia; 5.05 España y 4.03 Alemania.

El cambio bancario, pago en papel, fué hecho á 13 13/16 Inglaterra; 1.45 Francia; 1.59 Italia, 1.73 1/2 España y 1.17 1/2 Alemania.

El cambio bancario en Rio, sobre Lóndres, ha sido de 19 5/8 peniques. Nuestros Bancos se abstienen de girar sobre Rio. Sobre Montevideo y el Rosario á 1 ½ % premio.

Los descuentos de pagarés de comercio no presentan dificultad, haciéndose al tipo corriente de plaza, que es 6 % anual papel. Los descuentos á oro permanecen restringidos, siendo el tipo de 7 á 7 1/2 % anual.

En cheques y bonos hay poco movimiento. Los precios cierran en la segunda rueda á 30 % de descuento el Banco Nacional; 45 1/2 % descuento el Banco de la Provincia, y 19.30 % pago los bonos.

En el mercado Constitucion se vendieron dos pequeños lotes de la nueva esquila, siendo uno de 1.500 kilos, pagado á 8.50, y otro de 700 kilos pagado á 9 pesos.

Los señores Devoto, Balbiani y C.ª vendieron otro lote de mayor importancia en el mercado Central, como de 5000 kilos lana Rambouillet, fina, del norte á precio reservado.

Los negocios en cereales para la exportacion están paralizados. Lo que se hace es en lotes pequeños para completar cargamentos. De esto solo tuvimos conocimiento de la venta de 500 bolsas trigo barletta, á bordo á 8.10. En el mercado del 11 de Setiembre se compraron algunas bolsas maiz amarillo, pagándose de 5 80 á 5.90.

Al mercado del 11 de Setiembre entraron 500 bolsas maiz y 517 de trigo, pagándose para el consumo el maiz morocho de 5.60 á 5.90 y el amarillo de 5.45 á 5.84. El trigo barletta se pagó de 8 á 8.25 y el francés de 7.40 á 8 pesos.

Los señores Santiago Rocca y C.ª, han vendido 90 pipas aceite de potro á 4 pesos los 10 kilos.

Los señores Devoto, Balbiani y Ca. nos comunican las siguientes ventas: 4.000 cueros vacunos secos, de epidemia, de la provincia de Buenos Aires, 5.20 á 5.80 los 10 kilos; 500 cueros vacunos de matadero á 6.50; 300 de consumo á 6 pesos; 4.000 kilos cerda de potro, de 11 á 13 pesos; 3.000 kilos corderones, de 70 á 85 centavos; 15.000 kilos pieles lanares, de 72 á 78 centavos, y 20 centavos menos los desechos; 500 cueros nonatos, de 8 á 8.50; 500 cueros becerro, de 6.10 á 6.40, y 500 de potro de 3.80 á 4.20.

La situacion comercial es mala, estando paralizados los negocios de importacion y exportacion. De trigo y maiz queda disponible una regular existencia, que no puede exportarse por lo bajo de los precios que se pagan, y por lo alto de los fletes actuales.

Los negocios de lanas son sin importancia, siendo probable que la esquila se retarde por lo variable del tiempo. Y la faena de los saladeros se presenta en malas condiciones, sin poderse calcular cuando podrá dar principio.

Respecto de los saladeros, cuya industria representa una fuerte suma de exportacion, son muy desconsoladoras las noticias, pues la sequía en [illegible]

Folletín científico de EL SIGLO

J. M. CARRERA

LA AGRICULTURA CIENTIFICA

(CONTINUACION VÉASE EL NÚMERO ANTERIOR)

Supongamos que se aumente gradualmente el ácido de una de las sales ó que se elimine el ácido de la otra sal á medida que se disocia, y que varíe tambien la cantidad del agua. El equilibrio en este caso no podrá establecerse, porque la composicion del sistema no es constante; varían continuamente las masas de los componentes que limitaban la reaccion, lo cual equivale á decir que las nuevas condiciones no corresponden á las reacciones *limitadas* y que éstas continuarán efectuándose mientras no se agote una de las sales.

La rapidez de esas acciones mutuas dependerá de la temperatura y de las relaciones entre las energías y entre las masas.

Ahora bien: si consideramos al fosfato tribásico como sal de ácido débil en cuanto se refiere al segundo y tercer equivalente de cal, tendremos en la tierra un sistema semejante al supuesto, formado por esa sal, por el agua y por el carbonato de cal, cuyo ácido se produce en el suelo constantemente por la accion del oxígeno del aire sobre las materias orgánicas, lo que da lugar á la reaccion *no limitada* y preponderante del ácido carbónico con la cal disociada del fosfato, favorecida además por la eliminacion del ácido fosfórico que la planta absorbe para nutrirse.

En esta explicacion he simplificado las reacciones, con el fin de hacer mas comprensible el fenómeno general.

Se sabe que en la tierra existen otras sales, por ejemplo, cloruros, sulfatos, crenatos y apocrenatos de hierro, manganeso, potasa, soda, magnesia, etc., que, lejos de impedir la prosecucion de las reacciones indicadas, coadyuvan á ellas; pues todos pueden funcionar, y funcionan seguramente, junto con el fosfato y el carbonato de cal, constituyendo un sistema mas complejo que el ya citado, pero de resultados idénticos.

De lo expuesto puede deducirse el incesante movimiento molecular que anima la capa de tierra arable; movimiento que llamaríamos (si tal pudiera decirse) *vida mineral*, por su ligazon íntima con la vida y el desarrollo de los vegetales.

No obstante, una diferencia capital los separa. No conocemos las leyes que rigen los movimientos moleculares de la vida y desarrollo de los vegetales, al paso que estudiamos las reacciones de los elementos minerales con sujecion á leyes conocidas de la mecánica racional.

Y, si bien la complexidad de las reacciones imposibilita en este caso reducirlo á una fórmula matemática, conocemos el fenómeno general y podemos activar y aún hacer preponderantes las reacciones que mas convienen á la vida vegetal en cada caso. Basta para ello conservar la humedad en la tierra y aumentar la suma de los elementos que han de nutrir las plantas.

La importancia de esas reacciones desde muy largo tiempo, viene confirmándose por la experiencia.

Sabios agrónomos, como el señor Grandeau en Francia, han hecho ensayos comparativos, ante el elevado precio de los fosfatos tratados por el ácido sulfúrico, superfosfatos que suelen valer cuatro veces mas que los fosfatos naturales.

Esos experimentos han movido á aconsejar que se empleen con preferencia los últimos finamente pulverizados: en el primer año doble cantidad que la correspondiente de superfosfato, en los años siguientes igual, ó sea la mitad de la empleada por primera vez. Y dá desde un principio los resultados del superfosfato, más una economía considerable.

II

Nitrificacion y asimilacion del ázoe orgánico

La nitrificacion de las amidas de las materias orgánicas, ó lo que es igual, la conversion del ázoe orgánico en ácido nítrico en la tierra, es otro problema que ha dado que pensar á muchos sabios; pero hoy es sabido que se produce en presencia de la cal y de los álcalis, con intervencion de bacterias especiales, segun lo demostrado últimamente por los señores Schloesing y Müntz.

Esa metamórfosis ó mineralizacion del ázoe orgánico que complementa el mecanismo empleado por la naturaleza en la nutricion carbónica, acuosa, azoada y mineral de las plantas, suministra el ázoe complementario del que asimila de la atmósfera.

La reaccion general de la nitrificacion es exotérmica; no necesita recibir energía exterior para producirse, pues si bien el ácido nítrico absorbe energía, la tiene sobrada con la que abandona la reaccion correlativa que origina el oxígeno del aire y el hidrógeno del amoníaco, para formar agua, y la consecutiva del ácido nítrico y la cal para formar nitrato de cal.

La presencia de los bacterios como causa determinante es indispensable á la nitrificacion; sin esa condicion no se produce. Tambien se ha observado que para el desarrollo de las bacterias no basta la presencia de los álcalis; la humedad es necesaria.

En épocas de mucha seca la nitrificacion suele ser escasa, porque son escasas las bacterias en la tierra. Suele apreciarse la influencia del agua por el hecho demostrado de que un terron secado al sol se esteriliza completamente.

El agua, y siempre el agua, resulta el gran factor en agricultura, tanto para hacer asimilables los casos nutritivos que la tierra suministra, como para que no sean estériles los abonos complementarios.

III

Consideraciones generales sobre la nutricion vegetal y la nitrificacion.

Por muy complejas que estas cosas nos parezcan, lo son menos, si se comparan con el mecanismo que la naturaleza emplea en las transformaciones de energías que intervienen en el desarrollo de los vegetales. Aquí solamente apunto todo aquello que ha servido de base á las reglas mas recientes aconsejadas en la agricultura práctica.

En las combinaciones y descomposiciones químicas que produce la luz, por ejemplo, se ha observado que no siempre intervienen los rayos de la luz blanca. En la descomposicion del ácido carbónico y fijacion del carbono solo actúan los rayos entre el rojo y el amarillo, mientras que la generalidad de las reacciones producidas por la luz son obra exclusiva de los rayos mas refrangibles, de los violeta-morados.

Se sabe tambien que la descomposicion de los colores vegetales es producida por los rayos complementarios de los que refleja.

Además, se supone que en la naturaleza sucede lo que en el laboratorio, donde muchas combinaciones son producidas indistintamente por cualquiera de las tres formas del movimiento, eléctrico, luminoso, ó térmico, sin que esto implique que puedan reemplazarse recíprocamente en todos los casos.

Si bien es verdad que las tres energías son mitad del producto de la masa por el cuadrado de la velocidad, debe advertirse que para las fórmulas de las vibraciones luminosas y eléctricas el factor masa es el *éter*, en tanto que para las térmicas es el *átomo químico* de valor inmensamente mayor que el éter.

Por consiguiente, para energías iguales en un tiempo dado, la velocidad de los átomos en las vibraciones caloríficas es mucho menor que la del éter en las luminosas y eléctricas, puesto que disminuye en razon directa de la raíz cuadrada de la masa.

Así se explica que las vibraciones eléctricas y luminosas puedan producir, á la temperatura ordinaria, reacciones que la vibracion calorífica solo obtiene á temperaturas elevadas; que muchas combinaciones, á cuya formacion cooperan energías sutilísimas y que representan inmensa acumulacion de trabajo, sean destruidas á temperaturas relativamente bajas, como sucede con las sustancias organizadas.

IV

Composicion y propiedades de las tierras

A.—ORIGEN DE LAS TIERRAS—Hasta aquí hemos explicado los fenómenos que se desarrollan en las tierras de labor, bajo el punto de vista puramente químico. Algunas otras consideraciones creemos conveniente añadir, para llegar á conclusiones prácticas referentes al empleo de abonos complementarios en el país.

El orígen de las tierras arables es, como se sabe, la disgregacion de las rocas; de la naturaleza de éstas depende, por consiguiente, la composicion de aquéllas. En general las tierras están formadas de arena, arcilla, calcáreo y humus; los tres primeros proceden de la roca y el humus es la materia orgánica en estado de descomposicion más ó menos avanzado, residuo de los vegetales desarrollados posteriormente á la disgregacion.

La palabra *arcillas*, tratándose de las tierras de labor, no tiene la misma significacion que en la química pura; químicamente son silicatos simples de alúmina hidratados, en el primer caso la constitucion es muy compleja; es comparable al feldespato mismo, compuesto de arcilla pura unida íntimamente al fosfato y silicato de potasa, soda, magnesia, hierro, manganeso, barita, etc., en diversas proporciones, prevaleciendo la potasa, la soda ó la cal, segun proceda del feldespato ortosa, albita ó labradorita.

La union de esos elementos es tan íntima, que el microscopio no distingue los diferentes componentes de los cuales cada partícula invisible viene á ser un conjunto. Esto facilita el contacto perfecto en la superficie exterior de las raicecillas y aún de los pelos de la planta; condicion necesaria para la debida absorcion de los minerales nutritivos y que prueba la importancia que encierra la completa diseminacion de los abonos en la tierra.

B.—PODER ABSORBENTE DE LAS TIERRAS—Se aplica la denominacion de *poder absorbente* á la propiedad que tiene la tierra de retener el ácido fosfórico, la potasa y el amoníaco, sin que, á pesar de su solubilidad, pueda de ella separarlos la lluvia.

No sucede así con la cal y mucho menos con el nitrato de soda, cloruro de sodio y ácido sulfúrico, que, disueltos en el agua, son conducidos al subsuelo y arrastrados por las aguas de drenaje. He aquí explicadas la presencia de la cal, del ácido nítrico, del cloruro de sodio, de los sulfatos y la ausencia de fosfatos, potasa y amoníaco en las aguas de [illegible]

(*Continuará.*)

provincias de Buenos Aires, Corrientes y Entre-Ríos, es tan grande, que diariamente mueren millares de animales vacunos, quedando los vivos en notable estado de flacura.

La faena de los saladeros comienza muchas veces en el actual mes de Octubre, ó en el siguiente de Noviembre cuando mas tarde. Sin embargo, en el presente año no es posible hacerlo, por ser indispensable esperar que el ganado vacuno engorde, si es que las lluvias han de llegar oportunamente para favorecer el brote del pasto y su desarrollo.

Dada la situacion precaria del ganado, puede asegurarse desde ahora, que la faena de los saladeros comenzará tarde, y que ella disminuirá notablemente con gran perjuicio para nuestro comercio de exportacion.

La sublevacion de la escuadra en el Brasil y el estado de guerra que existe en aquel país, está causando sérios perjuicios á la industria de los saladeros, por la dificultad de embarques de tasajo, cuya existencia en el Rio de la Plata es todavía considerable.

Como un dato del inmenso daño que está causando la seca, diremos que segun informes de persona respetable y competente, que acaba de recorrer una buena parte de la provincia de Buenos Aires, la mortandad del ganado vacuno excede de 1.000.000 de animales, perdiéndose muchas veces los cueros por la dificultad para recogerlos.

—

El 26 de Agosto último se celebró en la Habana una reunion de fabricantes de tabacos con objeto de discutir la manera de levantar la industria tabacalera de la postracion en que está.

Se acordó, entre otras cosas, pedir al gobierno español, celebre tratados de comercio con diversos países, para favorecer el tabaco de Cuba, muy especialmente con las repúblicas hispano-americanas, en donde antes se hacia gran consumo de aquel producto.

En la discusion llegó á proponerse que recargara en un 1.000 % los derechos de importacion de la carne tasajo, en el caso que la República Argentina no aceptara un pacto semejante.

Los fabricantes del tabaco se han declarado partidarios del derecho de exportacion sobre la hoja, que sirve para alimentar las industrias del extranjero.

Por intermedio del corredor señor Salvador Leon, se realizó ayer una venta de tabaco (450 fardos) correntino, surtido, al precio de pesos 11.50 los 10 kilos.

Cosas de todas partes — TRANSPORTE DE FUERZA POR LA ELECTRICIDAD—Cada dia aumenta el número de instalaciones comprendidas en esta importante aplicacion de la electricidad, que está llamada á producir una verdadera revolucion en la fabricacion, con respecto á la situacion de las fábricas y al número de sus obreros, porque el dia en que el curso de los grandes rios, los saltos de agua, la combustion allí donde el carbon se produce, el movimiento de las olas, la fuerza del viento, la accion del sol y demás fuerzas naturales sean aprovechadas, la electricidad producirá á su vez luz, fuerza y calor, y el agotamiento de las minas de carbon se verá llegar sin temor alguno.

Sabido es lo proyectado y lo que se trabaja para aprovechar desde luego una parte de la enorme fuerza que por minuto se pierde hoy en las cataratas del Niágara; sabido es que, gracias al gratuito aprovechamiento de varios saltos de agua en Suiza, aldeas y villorrios, se encuentran en el dia alumbrados por la luz eléctrica; y en menor escala en diversas nacionalidades, y cada dia se leen noticias de nuevos aprovechamientos de esta clase.

Al presente, entre diversos proyectos conocidos, se encuentra el del aprovechamiento de 10.000 caballos de fuerza en el Rhin, aprovechables para la industria en Laufenbourg y otras poblaciones.

La fuerza ha de obtenerse por la caida de 270 metros cúbicos por segundo á una altura de 3 metros 70, en la orilla izquierda del rio y mediante un muro de contencion situado algo más arriba del puente de aquella poblacion, muro que en sus extremos será de sillería y en el centro sustituido por plancha de hierro. Un túnel, pasando por bajo la poblacion, conducirá el agua retenida al emplazamiento de las turbinas.

Los gastos, calculados muy á la ligera, vendrán á importar de 4 á 5 millones de francos.

Se ha realizado ya un importante transporte de fuerza de Rondchatel á Biberist, ó sea á 28 kilómetros de distancia, fuerza equivalente á la de 300 caballos, por medio de la corriente continua. La turbina de Rondchatel acciona dos dinamos de seis polos cada uno; la tension total es de 7.200 volts, la línea se compone de cable de cobre de 7 milímetros de diámetro.

Los dinamos receptrices, que obran como motores, se hallan combinados en tension y sirven para accionar la maquinaria de una fábrica de papel.

COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS—El siguiente cuadro indica en dollars el movimiento del comercio exterior de los Estados Unidos de la América del Norte durante los cuatro últimos años.

Siendo una de las cosas que actualmente ocupan mas la atencion pública en aquel país el movimiento del oro, agregamos tambien la exportacion de dicho metal amarillo:

AÑOS	Exportacion de mercaderías	Importacion de mercaderías	Exportacion de oro
1889	827.104.347	770.521.965	60.403.796
1890	859.502.548	823.397.726	7.946 654
1891	970.509.646	828.320.943	43.616.600
1892	938.419.693	876 189.179	73.295.106

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Golondrina II*:

De Buenos Aires—C. Canero, G. Seoane, M. Seoane, C. Marinas, J. Marinas, J. Branat, B. Martinez, M. La Cueva, A. Serantes, Grenpell, C. Haberland, J. Peruggio, C. Dodero, A. Piaggio, J. Velazco, J. Alonso, M. Hernandez, R. Zimerman' B. Ramirez, C. Lequedre, A. Santabaya, J. Santabaya, A. Foso, C. Mario, J. Fazio, B. Martinez, A. Castro, J. Barreto, P. Rafanel, J. Lodúe, y J. Chiarillan.

—Llegados por el vapor argentino *Olimpo*:

De Buenos Aires—M. F. Alvear, E. Lagner, R. Lupo, J. G. Peña y señora, A. Demarchi y señora, J. Azocer, J. Azuzar, M. Igarla, R. Ayuza, O. A. de Serles, J. Rodriguez, J. Jens, A. Abendanza, R. Camiño, S. Midiano, C. Culey, N. Onol, C. F. Linch, V. J. Camp, J. Sierra, C. Cardina, J. Gonzalez, J. Martinez, C. Videla, J. Buce, M. Boylin, M. Ayerza, J. Etcheverry, A. Caltran, Cabarela, C. Echeverry, C. Vidal, M. Duran, J. Franco, M. Sito, J. Sito, M. Solin, C. Rodriguez, J. Quellin, E. Cagran, J. Renero, M. Galli, C. Sebastian, S. Aguino y 25 pasajeros mas.

Importante remate—Mañana domingo, á las 3 de la tarde, rematará Mendoza Garibay 14 preciosos solares en las calles Gil y Maturana entre Agraciada y Uruguayana, en la mayor altura del Paso del Molino, rodeados de líneas de tranvía y preciosas quintas, á una cuadra de la legacion argentina.

El que vea estos solares estamos seguros que compra, pues están en una posicion inmejorable.

Se venden por órden de la Agencia de Tierras, en liquidacion, al mejor postor y al contado.

Lean el aviso en la seccion respectiva.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

El Hotel Giot permanecerá abierto durante la estacion de invierno, no alterando en nada su buen servicio.—Un tramvía especial para el Establecimiento, sale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los pasajeros que se dirijen al Hotel.

58-perm.

Paris al dia

La desinfeccion por las letrinas

La municipalidad del Havre está en vias de dar al mundo civilizado, sin que éste lo sospeche, uno de los interesantes, audaces y fecundos ejemplos que hayan podido registrarse nunca en la historia del progreso científico é industrial.

Si la atencion de las alocadas muchedumbres no se hallase ahora abstraida en la feria de escándalos subsiguiente al período electoral, la iniciativa á que me refiero hubiera conmovido á Marsella y Nantes, Tolosa y Niza, Burdeos y Rouen, y en una palabra, á todas las grandes ciudades de Francia y el extranjero, empezando por Paris, donde se cuida algun tanto de la salud y el aseo.

No se trata de política, sino de higiene, ó lo que es igual, de la mas grave é inmediata de todas las cuestiones sociales, puestas al órden del dia. *Primus vivere, deinde philosophari*. Solo que, para vivir, sobre todo en nuestras grandes aglomeraciones urbanas atareadas y febriles, donde las gentes forman monton, requieren comenzar por organizar convenientemente la vida colectiva y por constituirle un régimen tolerable.

Fuerza es, por tanto, arreglar paralelamente la cuestion de los aprovisionamientos y la cuestion (simétrica) de las evacuaciones—*ingesta et excreta*,—porque lo mismo se mueren las personas de enanicion ó de hambre que intoxicadas por las inmundicias.

El Municipio del Havre sufrió las bastantes angustias el año último ante las amenazas de la epidemia colérica (que no ha cesado de rondar las puertas de Europa), para desconocer la urgencia trágica del problema. Así que, se apresuró á aprovechar la exposicion internacional de Higiene para ofrecer en grande escala á sus huéspedes cosmopolitas una experiencia de saneamiento urbano como no se habia visto jamás en parte alguna.

En efecto: los ensayos de ese género que se cuentan por centenares, apenas si habian traspasado hasta la fecha los límites del laboratorio, toda vez que los campos de esparcimiento y otros métodos parecidos, no eran sino laboratorios más sugestivos y más bastos.

De modo que cuando una ciudad adoptaba tal ó cual sistema nuevo de limpieza y desinfeccion, procedia á la buena de Dios, exponiéndose á los riesgos del abismo enorme que en toda materia ó cuestion separa la práctica de la teoría.

Los ciudadanos del Havre han querido obrar de distinta y mejor manera. En un cuartel aislado, que forma una ciudad autónoma, dentro de lo grande, y que por tanto se halla en las condiciones mas favorables y cercanas á la realidad futura, han experimentado el método original é inédito que les habia sido propuesto por el sabio ingeniero electricista M. Eugene Hermite, antiguo profesor en la Escuela de estudios superiores de Rouen, y sobrino del venerable presidente de la Academia de Ciencias.

De algunos dias acá, el referido cuartel, que es el de San Francisco, quizá el peor del Havre, y que constituye un islote de 9 ó 10.000 habitantes, separado por canales del resto de la poblacion, está completamente entregado á la discrecion científica de M. Hermite, quien tiene á empeño demostrar *urbi et orbi*, como, gracias á la aplicacion sistemática de su invento, va á quedar aquella cloaca, verdadero foco de infeccion, modificada y transformada en tales términos, que pueda servir de modelo á cuantos amigos de la higiene se preocupen ante la marea creciente de las inmundicias.

Lo mas curioso es que el inventor cuenta con la colaboracion del hada Electricidad para realizar ese milagro imprevisto. Monsieur Hermite, que estudió la química en la escuela de Houzeau y la electricidad en la de Siemens, tiene antecedentes que le abonan. El fué quien concibió la idea de aplicar la electrolisis, ó sea la descomposicion electroquímica del agua, al blanqueo de las fibras textiles vegetales, de la pasta de papel, de los almidones y de las féculas. Su notoriedad, desde entonces, es universal. ¿En qué consiste el mecanismo? La cosa resulta de lo mas sencillo del mundo, segun ocurre con todas las obras de genio. M. Hermite sumerge las sustancias á blanquear en un baño de agua clorurada (de agua de mar por ejemplo, en la cual entra como elemento principal el cloruro de sodio), y hace pasar á través del líquido, por medio de aparatos especiales, una corriente eléctrica.

Inmediatamente el agua clorurada se descompone. Al polo negativo va un óxido que tiene la virtud de precipitar las materias orgánicas libertando el hidrógeno, y el polo positivo aparece un compuesto oxigenado de cloro, muy instable, pero dotado de un poder decolorante, tan extraordinario como seguro. Inofensivo para las fibras ó pastas vegetales á que está incorporada la inmundicia, ese compuesto oxigenado, sin comerse el pedazo principal, devora las materias que lo ensucian.

Posee, pues, las ventajas del agua de Javelle, sin ninguno de sus inconvenientes.

Es indudable que en tales condiciones el blanqueo equivale á una desinfeccion; Dado que la solucion electrolítica destruye ó precipita la basura, ¿porqué —se dijo monsieur Hermite—no aplicarla á la clasificacion y depuracion de las aguas de cloaca, las cuales no vienen á ser mas que inmundicia flúida?

Tan pronto dicho, como hecho. Y héle ahí organizando en su fábrica de Bapaume una serie de experimentos severos y metódicos, á los cuales me invitó repetidas veces, á fin de proporcionar á mi conviccion documentos positivos.

Los resultados fueron tales, que excedieron á las mas ambiciosas esperanzas. M. Hermite, ganoso entonces de hacer partícipe á la humanidad en los beneficios de su inestimable descubrimiento, solicitó algunas de las grandes ciudades mas interesadas en el asunto, los medios de ofrecer á la opinion pública una demostracion grandiosa y perentoria.

El Havre solamente tuvo la bastante librada de ánimo para prescindir de la rutina tradicional, comprender la inmensa importancia del proyecto, y arriesgarse á intentar la aventura.

Hoy la prueba está en vísperas de realizarse *coram pópulo*, prueba colosal, persuasiva y sin precedentes. Los escépticos pueden ir á verla, si gustan.

Tratadas por la electrolisis que las filtra en cierto modo y las depura rápidamente, las peores aguas de letrina se transforman á ojos vistos en un líquido no mas turbio que el de canalones y goteras, y sin otro olor que un ligero relente á cloro, de todo punto inofensivo. Hay mas y mejor: se ha comprobado que esa solucion extraña al mismo tiempo que precipita las materias albuminoides y el polvo en suspension, absorbiendo las materias orgánicas y los gases infectos, mata igualmente del propio modo á los microbios, que, segun opinion de los sabios, tienen en aquellas aguas predilecto domicilio. No solo destruye la inmundicia sin dejar apenas rastros perceptibles, sino que la sanea y desinfecta, en todas las acepciones de la palabra. Va mas allá todavía. Convierte á la *basura misma en un desinfectante*.

En efecto: el agua de mar (ó el agua artificialmente clorurada), cuando ha sufrido la accion de la electrolisis, adquiere un poder antiséptico, que no encuentra igual sino en el fenol ó en el sublimado. Tanto es así, que realizada la mezcla, no hay riesgo alguno en dejar correr por los arroyos la emergencia de las cloacas; muy al contrario, conviene hacerlo así en tiempos de epidemia, porque esa legía fantástica envenena sin piedad todos los gérmenes infecciosos, comenzando por los terribles bacilos de la fiebre tifoidea y del cólera, que tienen por vehículo habitual y asiento preferido las deyecciones de los enfermos. No pongo en cuenta el logro que se seguirá de una economía proporcional de agua potable, economía que no evalúa, para el sólo barrio de San Francisco, nada menos que en 700 metros cúbicos diarios.

En otros términos, M. Hermite se apodera de la basura en el *estado naciente*, y no contento con neutralizarla, despojándola de su horrible olor y su repugnante aspecto, la convierte en vehículo de desinfeccion y antisepsia, y la obliga á reparar ó prevenir los males que ordinariamente acarrea, siembra y propaga.

No necesita para ello mas que una cantidad suficiente de agua clorurada (bien sea de mar ó bien preparada artificialmente), una fuerza motriz apropiada, cierto número de aparatos electrolizadores, y una red especial de canalizacion; todo eso mediante un gasto muy inferior al que representa hoy el saneamiento de pozos negros y cloacas.

En el Havre le es suministrada directamente el agua de mar (11.000 metros cúbicos por dia). Dispone además, de dos máquinas de vapor de á 100 caballos, de dos dinamos (de 10 volts y 1.300 amperes), de 4 electrolizadores y de 3.000 metros de tubos de plomo que van á parar bajo los 80 husillos abiertos en las calles. Añadiré que hay un lavadero público colocado en el circuito, el cual está alimentado por la solucion electrolítica, tan eficaz para desinfectar como para decolorar, y llamada indudablemente á sustituir todas las traidoras legías y todas las corrosivas aguas de Javelle.

He ahí, pues, la antisepsia distributiva, organizada, no solo con las cloacas, los subsuelos y las calles, sino que tambien á domicilio.

Pienso que la invencion puede ser, pese al Panamá, á los documentos ingleses, á los tumultos del barrio Latino, á la clausura de la Bolsa del trabajo y á las elecciones el mayor acontecimiento del presente año de gracia. Que es la que deseo á nuestros bisnietos, los cuales tienen derecho indiscutible á no ser tan enojosamente apestados como lo habrán sido durante largas centurias sus infortunados bisabuelos.

Primo vivere—podemos ya decir todos—*deinde philosophari*.

Emile Gautier.

EL AMOR EN EL SUICIDIO

La Biblioteca Jurídica, de autores contemporáneos, acaba de poner en venta su cuarto volúmen, en el cual, se contienen los Escritos de polémica de Cesar Lombroso. La traduccion del italiano está admirablemente desempeñada por el señor don A. Guerra, y el texto del libro es de un interes palpitante. Publicamos un capítulo, seguros de agradar á nuestros lectores.

Uno de los mas célebres suicidas, Felipe Busone, pocas horas antes de morir, escribió estas palabras: «El suicidio puede ser la pena que se impone al delincuente, ó el último refugio de un conquistador víctima de la traicion, ó el efecto tiránico de una costumbre, como en la viuda india, ó del aburrimiento, como en Inglaterra. Pero, digan lo que quieran los moralistas, que lo consideran efecto de vileza ó de heroismo, su causa predominante es... la mujer.

El hombre se postra constantemente ante ella, y cuando ella le arroja de su corazon, no le queda mas recurso que morir.» (Briére de Boismont, *Du suicide*, página 128.) Este concepto está quizá expresado con poca elegancia de estilo, pero no por esto es menos digno de atencion, considerando á que está sellado con la sangre tibia de quien al dictarlo nos daba una prueba de ello, y confirmado en gran escala por la estadística.

Esta nos demuestra, en efecto, que casi un 15 por 100 de los suicidios se deben al amor, y un 85 por 100 á los celos, que tienen con el amor relaciones tan estrechas.

De 360 de estos suicidios amorosos, se contarían: 117 por disgustos de amor, sin otra causa; 88 por abandono de la amante; 58 por matrimonios irrealizados ó realizados con mal éxito; 54 por celos; 16 por muerte del amado; 11 por separacion forzosa; 11 por disputas y desavenencias, y 5 por el matrimonio de la persona amada.

Solo en un punto es totalmente inexacta, dadas estas cifras, la mencionada sentencia póstuma: en el considerar solamente á la mujer como causa primera de los suicidios de amor que, por lo tanto, deberian de ser numerosos en el sexo fuerte, cuando éste, al contrario, se nos muestra aquí el más débil.

En efecto, mientras los suicidas varones, en general, exceden en el cuádruplo ó en el quíntuplo á las mujeres, los suicidas varones por amor no llegan á la mitad, y á veces ni á la cuarta parte; cosa al fin natural en el amor, que como dice Madama de Stael, es á lo sumo una anécdota, un episodio en la vida del hombre, mientras es el suceso mas grave, toda una historia para la pobre mujer.

En el hombre tiene quizás con mas frecuencia raiz vigorosa y potente la amistad, que, en cambio, es en el bello sexo algo ménos que una anécdota, una simple ceremonia; porque la historia, si no la estadística, sólo nos habla de hombres que se mataron por no sobrevivir á un amigo, como Volunnio, Petronio; ó por no engañarle, como Strozzi, ó simplemente por darle un placer insignificante, como Antinoo; y, en los últimos escritos de los suicidas varones, se encuentran muchas veces recuerdos para los amigos; pero jamás en los de las mujeres. (*Briére*, obra citada.

No pocas mujeres se matan despues de una ofensa de la persona amada, á veces con la sola esperanza de entristecer al superviviente, como otras menos heróicas, recurren por despecho á un matrimonio.

Por el contrario, agrada recordar aquellos casos, siempre de mujeres, que, en el momento de unirse al hombre preferido, se matan por no llevar al lecho nupcial un cuerpo que otro habia ya profanado. Una obrera, solicitada en matrimonio por un hombre riquísimo y del que se apasionó ardientemente, no dijo nada hasta el momento del contrato, y en tonces se mató, manifestándole que seducida de catorce años por sus amos, no queria ahora engañar á quien habia sido para ella tan generoso. A éste puede contraponerse, por honor del sexo mas fuerte, el caso de un viudo suicidado para sustraerse á las seducciones de un segundo matrimonio con perjuicio de sus hijos.

La historia registra, aunque no la estadística, muchas mujeres muertas por conservar ó vengar la castidad ofendida, como Lucrecia, Ippia, Sofronia, las vírgenes teutónicas de Mario, la bizantina de que habla Cicerón, Santa Pelagia, etcétera; de estos casos no hay casi ninguno entre los hombres.

El mayor número de los suicidios por amor, ocurre por el abandono ó la muerte de la persona amada; así, la famosa Sofia, la antigua amante de Mirabeau, ante los desdenes de quien le habia dado las mayores pruebas de amor fiel y sereno, escribió con mano firme su voluntad, y, encendiendo un brasero, se dejó morir con el retrato en las manos.

Es singular, además, el caso de aquel marido que, despues de haber maltratado á su mujer hasta obligarla á huir, se mató por no poder resistir su abandono.

A veces este suicidio se determina muchos meses despues de la pérdida, cuando al paroxismo narcotizante del dolor agudo sigue el sufrimiento menos fiero, pero más potente, del dolor crónico.

Muchos se matan por no poder sufrir que la persona amada se ausente ó pase á brazos de otro, y á veces basta una sola sospecha para determinar el suicidio; suele en estos casos ser el suicidio doble, ó precedido de un homicidio; y es curioso que, mientras los demás suicidas buscan siempre la soledad para llevar á cabo sus tristes propósitos, éstos prefieren morir en público ó ante la persona amada ó en el domicilio mismo de ésta.

No hace aun dos años que en en la riente Ivrea vivian, tabique por medio, dos familias numerosas, patriarcales. Llegó el dia en que un jóven de ellas debía ausentarse para acabar sus estudios en Turin: rogó á su madre que le preparara cierta comida para la noche; chanceó despues alegremente con su padre; pero llegó la muchacha de la familia vecina, á quien aquel jóven estaba unido por antiguo afecto, habia pedido á su madre la misma comida, se habia vestido por vez primera, un traje que para las grandes solemnidades bordó durante muchos meses; habia dicho á su madre: «¿no es verdad que parezco una desposada?», y habia desaparecido por la noche. Los dos padres, influidos por una misma sospecha, se reunieron apenas alboreaba el dia; y despues de encontrar una carta del estudiante donde decía preferir la muerte á la separacion, corrieron hacia el puerto, hicieron descubrir el fondo, y en él aparecieron los dos jóvenes, unidos en grupo compuesto con tranquila sonrisa, como si la muerte les hubiese hallado en el mas dulce momento de la vida. La madre, buscando en la alcoba virginal, halló un diario de la jóven, donde se vió que desde un año antes habia ya formado el funesto propósito y escribia alegremente pensando en «aquel dia».

Dirán lo que quieran los moralistas y los teólogos; pero en este siglo industrial y financiero, lejos estos contrastes de despertar en nosotros la repulsion del crímen, nos llenan el corazon y los ojos de emocion profunda y nos dan testimonio de que sabemos y podemos todavía sentir las fuertes emociones ideales y desinteresadas y morir por ellas.

No es difícil comprender la fisiología de esta tan difundida causa del suicidio, recordando que el amor es el efecto de una especie de afinidad electiva, multiplicada por la de los órganos reproductores y fortificada despues por la costumbre; en virtud de la que las moléculas del organismo del uno, formando ó casi formando parte del otro, no pueden resistir la separacion.

Mucho mas que en el precepto religioso (los Vedas hasta prohiben el suicidio), que siempre consagran costumbres establecidas; mas tambien que en la preponderancia masculina, en el amor, debe hallarse la causa primera del extraño rito de la India y del Malabar, por el que la viuda se arroja á la hoguera del difunto consorte.

Así sabemos que, há pocos años, cuando los ingleses intentaron impedir aquella costumbre bárbara, no pudieron conseguirlo, ni aun por el procedimiento de evitar toda presion sacerdotal. Cuando el teniente Earle y el doctor Kess se esforzaron en persuadir á una de aquellas viudas que iba alegremente á la hoguera, diciéndole que al menos probara antes en un dedo el efecto de la horrible llama, ella, con una sonrisa de desprecio, sumergiéndole en el aceite de la lámpara sagrada, le encendió y le vió quemar impertérrita.

«Podeis decir, les respondió, lo que os plazca; yo debo pertenecer á él solo, no á otro; yo le he amado á él solo, y no podré amar á otra persona, y dadas siete vueltas á la hoguera, entró, puso en su seno la cabeza inanimada de su esposo, prendió fuego con una mecha, y pocas horas despues no habia ya mas que un monton de cenizas, sobre las que mascullaban sus cánticos los brahmanes.

La verdad de la influencia del amor está tambien probada por la existencia de costumbres semejantes en países donde la religion no las hace precepto, como en China, donde las viudas sin hijos creen que ahorcándose públicamente van á reunirse enseguida á su querido difunto. Lo mismo sucede en algunos países salvajes. Por ejemplo: En Nueva Zelanda la hija del conquistador Hongi vió volver de la batalla á su padre, pero no á su marido, que habia muerto; saltó sobre la barca, le quitó la espada, atravesó por su mano á 16 prisioneros y descargó contra sí despues el fusil; y habiéndose herido y no muerto, se estranguló para reunirse más pronto á su esposo en la morada del alma. (Taylor, *R. N. Zeland and its inhabitans*, 1730, Lóndres.)

Ciertamente, se puede objetar que todo esto sucede en comarcas bárbaras, y que en Europa civilizada nuestras viudas se lanzan á otras llamas muy distintas de las de la hoguera conyugal. Pero yo recuerdo en este punto que la estadística aun nos muestra, en los últimos años, en Italia, una desproporcion en los suicidios de mujeres por amor, que puede llegar á la diferencia de 20 á 75 por 100; y que la historia antigua eternizó el *non dolet* de la mujer de Peto, y el fin de la mujer de Poliorceto, de la de Emilio Scauro, de la de Labeon y de la de Bruto, que imposibilitada para suicidarse, engulia, para lograrlo, carbones encendidos (Cromaziano, *Storia del suicidio*, 1780.)

Esta influencia se ve muy bien en las expresiones con que los suicidas revelaron la última idea que dominaba en el fatal momento. Briére nos señala doce individuos que manifestaron al matarse juntos el deseo de ser enterrados tambien juntos.

Sin embargo, como no quiero ocultar nada, me conviene confesar, aunque el argumento me perjudique, que no siempre estas últimas expresiones son sublimes, ni cuando lo son responden siempre á la verdad.

Un jóven escribia á su amante: «Tu abandono fué mi desesperacion; vivir sin ti me es imposible; muero adorándote;» y el tal era un rico solteron á quien la amante no pedia otra cosa, para volver á la union antigua, que el justo reconocimiento de su hijo; sin embargo de lo cual, él preferia la muerte.

Ha habido quienes remitieron al propio tiempo dos cartas á la misma persona: una de dulces recuerdos y otra de villanos improperios.

Otra escribia: «No puedo vencer mi amor por una mujer casada, buena y santa, y estoy obligado á no verla mas. ¡Oh! ¿por qué la institucion del matrimonio está tan rodeada de obstáculos sociales? ¡Adios, angel mio!» Pues bien, este suavísimo ángel era una mujer pública, que no habia querido renunciar á la prostitucion, de la que, por lo demás, se aprovechaba tambien aquel desdichado.

Estos hechos demuestran que hay hombres que tienen tendencia á mentir, aun despues de muertos.

Otros escritos nos demuestran que algunos fueron impulsados al suicidio por un amor nada ideal ni platónico. Así uno dejó escrito: «Despues de haber libado el amor, no me resta más que morir. ¿Qué podré hallar más dulce?»

Otro, el más original de todos, escribe: «Yo tengo cincuenta años; he sido siempre feliz, no podia pensar que hubiese una alegría ó un placer nuevo que no hubiese probado aún, fuera del de una muerte rápida y fácil; y he aquí mi cabeza en manos de un diccionario de medicina, donde he aprendido que se puede gozar á felicidad suprema con un género especial de muerte. Se me hallará colgado de la ventana. Que ninguno lo deplore, que todos digan: He aquí un hombre que ha conocido toda la felicidad humana.»

Nadie se maraville de esto. En toda obra humana, y por lo tanto, en esta del suicidio, las contradicciones son siempre frecuentes, y lo ridículo anda cerca de lo sublime.

Berryer nos cuenta de un hombre que se habia ahorcado porque su madre le negó un par de pantalones.

Dos mujeres se mataron: una por haber perdido el pelo, y otra las pestañas á fuerza de cosméticos; una tercera, porque el marido la reprendió haber guisado demasiado duro un pollo (*Briére*, p. 116); y el rabioso Labieño se hizo enterrar vivo cuando vió condenados al fuego sus escritos. (*Séneca*, lib. V). Cardano se dejó morir de hambre para confirmar sus predicciones astrológicas, y el segundo Apicio se mató al ver que no le quedaban más que unas 150.000 liras, suma demasiado pequeña para sus apetitos (*Ateneo*, 14).

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 6

Deuda Consolidada

4,700 $	para el lúnes	34 %
4,700 »	para fin de mes	34.10 »
4,700 »	idem idem	34.20 »
9,400 »	para mañana	34 »
4,700 »	idem idem	34 »
4,700 »	idem idem	34 »
9,400 »	idem idem	34 »
4,700 »	idem idem	34 »
4,700 »	idem idem	34 »
4,700 »	idem idem	34 »
7,050 »	idem idem	34.10 »
4,700 »	hasta fin de mes	34.10 »
18,800 »	idem idem	34.10 »
9,400 »	idem idem	34.10 »
4,700 »	idem idem	34.20 »

Cédulas A

5,000 $	para mañana	32 %
10,000 »	idem idem	32 »
5,000 »	idem idem	33 »

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4,700 $	al contado	34.30 %
4,700 »	idem idem	34.30 »
1,410 »	idem idem	34.20 »
4,700 »	para el lúnes	34.30 »
23,500 »	idem idem	34.30 »
4,700 »	idem idem	34.30 »
4,700 »	hasta fin de mes	34.50 »

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre			
	Alemania	bancario,	4.32 á 33.
»		comercial,	4.35 á 36.
»	Italia	bancario,	5.75.
»		comercial,	nominal.
»	Lóndres	bancario,	51.
»		comercial,	51 1/8 á 1/4.
»	Francia	bancario,	5.34.
»		comercial,	5.36 á 38.
»	Amberes	bancario,	5.34 á 35.
»		comercial,	5.37 á 38.
»	Rio Janeiro	bancario,	22,800.
»		comercial,	nominal.
»	Buenos Aires	bancario,	par.
»		comercial,	par.

DESCUENTOS

Sobre conformes 7 á 8 %.

» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre			
Francia	telegráficamente.	5.27 á 5.28
»	vista	5.29 » 5.30
»	90 dias	5.32 » 5 34
Italia	telegráficamente.	5.76 » 5.78
»	vista	5.79 » 5.81
»	90 dias	5.82 » 5.83
España	telegráficamente.	6.10 » 6.15
»	vista	6.10 » 6.25
»	pagadero en oro y en plata	conv'cional
Lóndres	telegráficamente.	50 5/8 p'ques
»	vista	50 1/2 idem
»	90 dias	50 7/8 idem
Buenos Aires		par.
Rio Janeiro y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista		22,500á22,700 reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion.

Se compra papel y plata brasilera.

L. B. Supervielle.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Octubre 7 (1 p. m.)

ORO

1.ª RUEDA

Apertura. . . 338 | Clausura. . . 337.50

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:

194 bolsas trigo de estacion Rodriguez á $ 2.25 los 110 kilos.
150 id id de Canelones á $ 2.20 id id.
140 id id de Pando á $ 2.20 id id.
136 id id de estacion Olmos á $ 2.15 id id.
150 id maiz á $ 2.10 id 104 id.
172 id id á $ 2 10 fanega.
42 id id á $ 2.05 id.
240 arb. harina á $ 0.35 arb.
38 fardos pasto de cuchilla á $ 0.50 qq.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados de la Guia de Campaña en la Tablada)

Dia 7

De Tacuarembó, 16 novillos y 30 vacas, conducidos por P. Casalas y vendidos por Curbelo á 11 1/2 pesos y 3 vacas.

De Minas, 51 vacas, conducidas por Manuel E. Melgar y vendidas por S. M. Sosa á 12 1/4 pesos.

De Treinta y Tres, 54 vacas y 22 novillos, conducidos por F. Silveira y vendidos por Ramon E. Silveira á 14 pesos novillo y 12 vaca.

Del Durazno, 15 novillos, conducidos por Guillermo Amespil y vendidos por J. Amespil á 16 1/4 ps.

De Rio Negro, 41 novillos, conducidos por Manuel Gonzalez y vendidos por S. Pereyra á 18 pesos.

Del Durazno, 10 vacas, conducidas por Guillermo Amespil y vendidas por J. Amespil á 10 1/4 ps.

De Treinta y Tres, 8 vacas, conducidas por José F. Silveira y vendidas por R. Silveira á 9 1/2 pesos.

De Tacuarembó, 64 vacas, conducidas por P. Carrasco y vendidas por L. Lopez á 15 1/2 pesos.

Del Durazno, 12 vacas, conducidas por C. Reyles y vendidas por J. Amespil á 14 pesos.

De Canelones, 5 bueyes, conducidos por A. Barrios y vendidos por Apestegui á 20 pesos.

De Cerro-Largo, 78 novillos, 1 ternero, 6 vacas y 71 novillos, conducidos por J. Menchaca y vendidos por R. E. Silveira á 16 pesos novillo, 15 1/2 novillo, 13 vaca y 4 ternero.

De Canelones, 11 vacas y 1 ternero, conducidos por J. Amorena y vendidos por Apestegui á 4 1/2 pesos ternero y 9 3/4 vaca.

De Paysandú, 116 vacas, conducidas por L. I. Garcia y vendidas por Curbelo á 14 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 12 1/4, 12, 14, 15 1/2 y 13.
Novillos—pesos 14, 16 1/4 y 11 1/2.
Bueyes—pesos 20.
Terneros—pesos 4 y 4 1/2.

Para saladero

Novillos—pesos 16, 15 1/2, 18 y 14.

Para el interior

Vacas—pesos 9 1/2, 9 3/4 y 10 1/4.

Nota—El saladero de Anaya é Irigoyen lleva faenados hasta hoy 471 reses vacunas.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—45 wagones: á M. Moglione 115 bolsas trigo; J. Torres 49 bolsas maiz; 2 id afrecho, 49 zapallos; A. Bonilla 64 bolsas maiz; Fiorito hnos. 80 bolsas trigo; C. Naone 32 bolsas maiz; B. Peñagaricono 60 bolsas maiz; H. Goicohea 194 bolsas trigo; L. y Laugarau 166 bolsas trigo; Jonte y Ca. 139 atados lanares, 22 id corderos, 4 bolsas cerda, A. y Martinez 980 vacunos, 224 atados lanares, 37 idem corderos, 14 idem nonatos, 9 bolsas cerda, 1 bolsa queso; Alvarez hermanos 139 vacunos, 750 lanares 2 bolsas cerda; J. M. Rodriguez, 1431 vacunos, 38 yeguarizos, 258 lanares, 50 fardos, 687 atados id, 14 id corderos, 10 id nonatos, 7 carpinchos, 8 bolsas cerda, 3 id pluma; S. Salgado 110 vacunos, 2 yeguarizos, 563 lanares; A. Quintela 440 vacunos; C. y Varela 519 lanares, 8 carpinchos, 4 bolsas lana, 1 id cerda; J. Dipace 1 wagon piedra; J. Badetto 120 bolsas maiz; M. R. y Garcia 284 vacunos, 10 yeguarizos, 172 atados lanares, 24 id corderos, 23 id nonatos, 2 carpinchos, 3 id cerdos, 13 bolsas cerda, 1 fardo id, 1 id pluma; S. Bordaverry 121 vacunos, 3 yeguarizos, 8 ocho fardos lanares, 1 bolsa cerda; Z. y Beramendi doce fardos lanares, tres id corderos, 1 bolsa cerda; J. Machicote, 454 vacunos, 5 yeguarizo, 175 atados lanares, 79 id corderos, 15 id nonatos, 1 carpincho, 3 bolsas cerda; C. E. y Milans, 28 vacunos, 29 atados lanares, 3 id corderos, 1 bolsa cerda; L. Larrau, 79 vacunos, 3 yeguarizo, 26 atados lanares, 48 id corderos, 2 bolsas cerda; J. Cabajani, 20 bolsas trigo; A. Seoane, 128 bolsas trigo, 32 bolsas maiz; C. y Deluchi, 66 bolsas trigo; E. Peirano, 188 bolsas trigo; J. T. Mariné, 196 bolsas trigo; C. Argento, 294 bolsas carbon; J. Bianchi, 230 bolsas maiz; J. Garcia, 194 bolsas trigo, 64 bolsas maiz; San Martin, 30 bolsas lana; N. S. Sorace, 169 bolsas maiz; V. de Pereyra é hijos, 102 vacunos, 1 yeguarizo, 60 atados lanares, 6 id corderos; Jaume hnos., 9 cascos sebo; 90 latas grasa; S. y B. Balparda, 483 vacunos, 9 yeguarizos, 156 atados lanares, 40 id corderos, 2 id nonatos, 6 bolsas cerda, 1 cajon pluma; Talice hnos., 285 vacunos, 2 bolsas cerda, 1 id pluma; A. J. y Fariña, 27 atados lanares, 7 corderos; V. de A. Rubio, 40 bolsas trigo; B. S. Mascaró, 25 atados lanares, 2 bolsas cerda, 1 id pluma.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras.	$ 3.20 á 3.30
Id. id. id. desechos.	» 2.40 » 2.50
Id. id. id. mal desechos	» 1.60 » 1.7
Id id becerros de 6 á 14 libras sanos	» 3.10
Id. id. id. desechos	» 2.30
Cueros nonatos sanos docena	» 3.00 á 3.20
Id. id. desechos id	» 1.50 » 1.60
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	No hay
Id. id. id. desechos.	»
Id. id. de campo sanos.	» 0.70
Id. id id desechos	» 0.35

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	» 16.25
Id. de los rios, id despachado	» 16.75
Id. de vaca, id.	» 16.00
Id de vaca lavada, id.	» 16.50
Colas enteras de potro con garras, idem.	» 23.00
Medias colas de potro con id., id.	» 13.00
Pinceles. qq.	» 6.50
Id. tuso.	» 10.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ y lana entera sanos, libra	» 0.102
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	» 0 092
Id de 1/2 lana arriba desechos.	» 0 092
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	» 0.082
Id. criollos, especiales.	» 0.080 á 0.090
Id. id. generales.	» 0.060
Id. pelados sanos, libras	» 0.085
Id. id. desechos, id.	» 0.065
Id. de corderitos sanos, docena.	» 1 00
Id. desechos, id. al varrer.	» 0.80 » 0.90

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	» 1.70 » 1.80
Astas de campo novillo y vaca, millar	» 6.00
Id. id. matadero novillos, id.	» 52.00
Id. id. vaca, id.	» 13.00

Lanas

Especiales, arroba vellon	NO HAY
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	NO HAY
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem	NO HAY
Bajas y defectuosas, idem	NO HAY
Barrigas	NO HAY
Borrega limpia	NO HAY
Id. criolla sucia	NO HAY
Id. id. lavada	NO HAY

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos.	» 2.20 á 2.25
Id. id. del Carmelo y de Palmira	» 2.10 » 2.20
Id. id. id. lombardo	No hay
Id. id. id. del Rosario	» 2.20 á 2.25
Id. id. buenos de plazas	» 2.10 » 2.20
Id. regular.	» 1.95 » 2.05
Cebada pelona, fanega.	» No hay
Id. id. inferior, id. segun clase	»
Id. chilena, id.	»
Harina marca O extra de cilindro arroba	» 0.40
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba	» 0.35
Id. buena de piedra y otras, arroba	» 0.35
Id. segunda, id	» 0.300
Afrecho, los 42 kilos con bolsa.	» 0.55
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega	» No hay
Id. nuevo	» 2.10 á 2.15
Maiz en espiga	» No hay
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos.	No hay
Id. id. cuarentino nuevo	» 2.40

Alpiste, la arroba.	» 0.60 » 0.70
Afrechillo, fanega	» 0.75
Lino.	No hay
Granza, los 90 kilos en el muelle	» 1.00 á 1.10
Balango, los 80 kilos id. id.	» No hay

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 7

Buenos Aires, vapor inglés *Basuto*, á Williams.
Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, á Vidal.
Valparaiso, vapor aleman *Abydos*, á Schwartz.
Buenos Aires, vapor argentino *Olimpo*, á Christophersen.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 7)

Salen el 8:

Para Buenos Aires, vapor argentino *Vénus*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro, Pernambuco y New-York, vapor inglés *Basuto*.—Agencia, calle Cerrito número 122.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Bahía y Hamburgo, vapor aleman *Olinda*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Sale el 9:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Olimpo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Rio Grande y Paranaguá vapor inglés *Gerda*.—Agencia, calle Piedras núm. 138.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Salen el 11:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova y Nápoles, vapor italiano *Vittoria*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Santa Cruz, Cádiz, Barcelona y Marsella, vapor español *Ciudad de Santander*.—Agencia, calle Zabala núm 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 16:

Para Amberes y Bremen, vapor aleman *Berlin*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Sale el 17:

Para Hamburgo, vapor aleman *Serapis*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Octubre (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Lóndres y escalas	7	inglés	*Florence*
New-York	7	inglés	*Scotish Prince*
Hamburgo y escalas	7	aleman	*Totmes*
Liverpool	7	inglés	*Spencer*
Hamburgo y escalas	7	aleman	*Buenos Aires*
Liverpool y escalas	9	inglés	*Galicia*
Génova y escalas	10	inglés	*Ariosto*
Marsella y escalas	10	francés	*Bearn*
Southampton y escls.	13	inglés	*Thames*
Lóndres y escalas	13	inglés	*Bellucia*
Marsella y escalas	14	francés	*M. et Reunion*
Hamburgo	14	aleman	*Curityba*
Génova y escalas	15	italiano	*Città di Genova*
Génova y escalas	16	inglés	*A. Prince*
Burdeos y escalas	17	francés	*Orenoque*
Bremen y escalas	18	aleman	*Strassburg*
Valparaiso y escalas	19	inglés	*Orellana*
Génova y escalas	21	italiano	*R. Margherita*
Liverpool	22	inglés	*Chaucer*
Génova y escalas	23	italiano	*D. di Génova*
New-York	24	inglés	*Manitoba*
Liverpool y escalas	25	inglés	*Liguria*
Marsella y escalas	25	francés	*Provence*
Lóndres y escalas	25	inglés	*E. Prince*
Burdeos y escalas	27	francés	*Bresil*
Lóndres y escalas	29	inglés	*Cyrene*
New-York	30	inglés	*Belloca*
Génova y escalas	31	italiano	*Petrarch*
Bremen y escalas	31	aleman	*Hannover*
Génova y escalas	31	italiano	*Messapia*

Vapores á salir para ultramar en Octubre (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Havre y escalas	8	francés	*Santa-Fé*
New-York	8	inglés	*Basuto*
Hamburgo y escalas	8	aleman	*Olinda*
Valparaiso y escalas	9	inglés	*Galicia*
Barcelona y escalas	11	español	*C. de Santander*
Génova y escalas	11	italiano	*Vittoria*
Burdeos y escalas	12	francés	*La Plata*
Southampton y escls.	14	inglés	*Trent*
Amberes	16	aleman	*Berlin*
Hamburgo y escalas	16	aleman	*Ceará*
Génova y escalas	16	italiano	*Sirio*
Amberes y escalas	16	inglés	*Port Darwin*
Hamburgo	17	aleman	*Serapis*
Liverpool y escalas	19	inglés	*Orellana*
Valparaiso y escalas	25	inglés	*Liguria*

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa Manuel Caballé—Gran compañía de zarzuela española serio-cómica en la que figuran las notables primeras tiples señoras Carlota Millanes y la muy notable primera tiple cómica señora Dolores Millanes.—Maestro director y concertador don Avelino Aguirre.—Director de escena, don Eugenio Astol.

El sábado 7 de Octubre, 35.ª funcion de la Compañía.—1.° Estreno de la zarzuela en un acto, titulada: UN MINUÉ; 2.° Estreno del apropósito lírico en acto y en verso, titulado: EL TROVADOR DE BELCHITE; 3.° Por cuarta vez en esta ciudad la preciosa y graciosísima zarzuela en un acto, titulada: EL DÚO DE LA AFRICANA.

A las 8 1/2.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES PARA ESTA FUNCION

Palcos avant-scéne, sin entrada, $ 10.00; Id bajos y balcones, sin entrada, 5.00; Id altos sin entrada, 3.00; Id de cazuela, sin entrada, 3.00; sillones de orquesta, con entrada, 1.50; tertulias balcones, con entrada, 1.50; Id altas con entrada, 1.20; lunetas de cazuela, con entrada, 0.70; entrada general, 0.80; id cazuela y paraiso, 0.40.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

Otra—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

Teatro Cibils—Temporada de primavera.—Gran compañía dramático-cómico española.—Dirijida por el reconocido primer actor don Mariano Galé.

El sábado 7 de Octubre, estreno de la preciosa comedia en 3 actos y en prosa, titulada: EL CRIMEN DE LA CALLE LEGANITOS, y el juguete cómico en un acto, titulado: SIN DOLOR.

Precios—Palcos avant-scéne, sin entrada, $ 6.00; id bajos y balcon, sin entrada, 4.00; id cazuela, sin entrada, 2 00; sillones orquesta con entrada, 1.00; tertulias balcon con entrada, 1.00; lunetas cazuela con entrada, 0.60; entrada general, 0.60; id cazuela y paraiso, 0.40.

Nuevo Politeama—Gran Compañía ecuestre dirijida por el célebre clown inglés Frank Brown, de la que forman parte Rosita de La Plata y Miss Eugenie Taylor.

Hoy sábado 7, variado programa. Presentados en libertad—Acto de doma.—Caballos preparados—Por tercera vez el jockey inglés, por la aplaudida ecuyére Rosita de La Plata.—Por primera vez, Trotting Act, difícil ejercicio por la tan aplaudida ecuyére inglesa miss Eugenie Taylor.—Todos los artistas ejecutarán sus mas sobresalientes ejercicios.—Nuevas entradas cómicas por el rey de los clowns Frank Brown.—El hombre caoutchouc Perrot—Programa inmenso, brillante.—Los principales artistas, en una lucha de tres actos en disputándose la supremacía. sobrenatural,

—Mañana domingo, dos funciones 8 1/2.

—Próximamente: *Un sueño asiático*.

Precios—Palcos bajos y balcones, 00; palquitos de cazuela reservados, 2.00; id altos, 2.00; palquitos de cazuela reservados; id altos, 2.00; sillones y tertulias para señoras, 1.20; asientos de galería, 1.ª fila, con entrada, entrada general, 0.80; id de galería, 0.80; id paraíso, 0.40; media entrada, 0.40.

Nota—La galería (antes cazuela) queda habilitada para señoras y hombres.

—No se suspende la funcion por causa de mal tiempo.

—Despues de la funcion habrá trenes á todas direcciones.

AVISOS GENERALES

Julio R. Alvarez

De todas las existencias de la Sociedad Cooperativa de Consumo—Por órden de la Comision Liquidadora de dicha sociedad.

Hoy y dias siguientes, á las ocho de la noche, procederé al remate de las existencias valiosas de dicha sociedad, por completa liquidacion.

Su inmenso y variado surtido está detallado en los carteles, pues apenas podríamos apuntar en este aviso sus especialidades que consisten en vinos finos de Jerez de diferentes marcas y en cantidades no solo á suplir la bodega de los particulares de buen gusto, sino á comerciantes para su especulacion.

Los vinos franceses de marca de reconocida reputacion, han sido otras de las especialidades de esta casa, como sus conservas que no se han introducido mejores en plaza, platinos americanos, ingleses, alemanes, cubiertos de distintas fábricas, porcelanas, juegos de mesa, lavatorios, etc., etc., loza piedra, pequeños juegos de comedor, de rica loza inglesa, al alcance de todo el mundo; cristales, bacarat, San Luis, Bohemia, medio cristal, etc., artículos de menage, de los mas indispensables para familias; baterías de cocina, estufas, caloríferos, calentadores, pequeñas estufas con su cocina y útiles, donde una familia con pequeño desembolso puede hasta ahorrarse una cocinera; paragüeros, artículos americanos, dulces del Brasil, de los mas exquisito, licores, coñac, champagne, artículos de fantasía, terracotas, bomboneras, centros de mesa, bolsas para confites, un surtido de artículos de ferretería en general; como especialidad, salsas inglesas y aperitivos de la misma procedencia en general; rhum, whiskey y una variedad tal de artículos, que si la época fuera de auge y esplendor, valdria la pena de formular un catálogo de tan importantes existencias, seguro de no hacer un reclamo al ofrecer al público tan exquisito y variado surtido.

Inmediatamente de vendidas las mercaderías, seguiré con todo lo que constituye la instalacion de dicha sociedad, consistiendo en armazones, mostradores, estantería, útiles del sótano, vidrieras, escritorios, aparatos de gas, etc., tostadores, básculas, balanzas, molinillos y pequeñas mequinarias, inherentes al negocio que son indispensables á instalaciones del género de la Cooperativa de Consumos.

Dos pares de arreos de primer órden, siendo uno de ellos tan bueno que puede servir como solidez y elegancia á los mejores carruajes que pasean por nuestras calles. 2926 pub...

Dr. José Nicastro Médico-cirujano de la Facultad de Nápoles—Especialista en las enfermedades de los niños.—Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.—Teléfono: La Cooperativa núm. 1032. 2928 pm.

Al público Se le avisa que he vendido á don Diego Rodriguez e tambo situado en la calle Mercedes núm. 381.—El que tuviese algo que reclamar lo hará en término de cinco dias, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 4 de 1893.—*Pio Chicote.* 2897-oct.8

Al comercio El que suscribe, participa haber vendido al señor don Alvaro Ballesteros la zapatería de mi propiedad, sita en la calle 25 de Agosto núm. 209, con el nombre de Zapatería del Comercio, de Juan Arata.—Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha; pasado dicho plazo, no se atenderá ningun reclamo.—Montevideo, Octubre 5 de 1893.—*Juan Arata.* 2901-oct.13

Argenteuil Los que hayan conocido los exquisitos espárragos de esa localidad, próxima á Paris, tendrán gusto en probar los que del mismo origen se cultivan en el establecimiento agro-pecuario de Toledo.—Ocurrir á la calle Rincon 174, depósito de la Granja Vidiella. 2908-oct.11-2ed.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los interesados.—Dará buenos informes, calle de Libres núm. 27. 2713-oct.18

A los hacendados Se desea tomar en arrendamiento de *dos á cuatro* suertes de campo superior, en algunos de los departamentos mas próximos de esta capital, y siendo en alguno de los departamentos mas lejanos, se tomaria de *cuatro á ocho* suertes de campo tambien superior. Al efecto se comprarian las haciendas existentes, previniéndose que es inútil presentar propuestas por campos que no sean de superior calidad. Las personas interesadas pueden dirijirse al conocido consignatario de ganados don Ramon E. Silveira, calle Agraciada núm. 910, Paso del Molino, Montevideo. 2827-ot.27

Al comercio Participo haber mudado mi establecimiento de paños y casimires de la calle Rincon 72, á la misma núm. 98—*Agustin Carbonell.* 2865-nv.2

Ama de leche Se ofrece una de nacionalidad española con leche fresca y abundante para criar en casa del interesado.—Tiene buenas recomendaciones.—Calle Miguelete núm. 99. 2689-oct 15

Antigua empresa fijadora de carteles Habiendo quedado disuelta por convenio celebrado ante el Juzgado letrado de Comercio á cargo del doctor Garzon, la sociedad que existia en esta plaza, bajo la razon de Molfino, Solimano y C.ª, desde hoy seguirá funcionando bajo el nombre de Solimano y De Bernardis; habiendo con tal motivo los exponentes mejorado el servicio á una altura que no hay otra que lo pueda hacer competencia en precios y regularidad en el servicio; lo que nos hacemos un deber de avisar á nuestros favorecedores, al comercio y al público en general.—Montevideo, Octubre 2 de 1893.—*Solimano y De Bernardis.*—Domicilio, calle Canelones núm. 190. 2866-oct.10

Al público El que suscribe es el único agente en la República Oriental del Uruguay, de la Pasta Curativa y liquido Buchanan.—*Feliciano Fotherstnohaugh.*—Colonia, Setiembre 13 de 1893. 2704-oct.16

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio, núm. 405. perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí, 205 (estudio del doctor F. A. Berra). 13-perm.

Campo en venta Se vende una fraccion de campo superior, con títulos garantidos, compuesto de cuatro suertes y ochocientas cuadras, situado en Caraguatá, departamento de Tacuarembó, haciendo fondos con el arroyo Caraguatá; tiene tres mil reses, dos mil ovejas y animales caballares.—El que se interese por este campo, puede dirigirse en Bagé á don Cornelio Viera da Silva ó al abajo firmado, en el mismo establecimiento.—*João Antonio Rosado.* t.-o200

Dos cursos Nocturnos de contabilidad y teneduría de libros empezarán el 17 del corriente, uno para principiantes y otro para dependientes.—L. Delpech, calle Sarandí núm. 200. 2914-nv.5

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables dirigirse á esta imprenta.

La Balear Fabrica á vapor de jabones y velas esteárinas.—Depósito Uruguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete.—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 16 centésimos el paquete segun tamaño.—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm

No mas humedad en las casas **Empresa de asfalto etc. hidrófugo**—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175. *Castiglion y Hno.* 29-pm.cdm.

Para licoristas En venta—Un motor á gas, Otto, una máquina para fabricar soda, una cantidad de sifones y demás utensilios.—Todo puede funcionar inmediatamente.—Dirijirse, Magasin Français, 52, calle Zabala 52, frente á la Bolsa. 77-pm dpm

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda, se hacen en la Peluquería de Carlos Bellocq, peluquero postizor.—(8) Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 62-perm.

Papas y porotos Del país y del extranjero para consumo y semilla, hay en venta por mayor y menor en el depósito de cereales, avenida General Rondeau núm. 783. Tambien hay surtido permanente de los demás artículos del ramo. Se lleva á domicilio y se atienden pedidos para campaña—Teléfono Montevideo núm. 2168. 2509-ot.30

Semilla de alfalfa francesa superior y fresca, recien llegada y otras semillas, se venden en el escritorio de A. Lermitte, Cerrito 80. 81 perm.

Se alquila en la Union, calle Industria 50 y 52, 2 casas con jardin, quinta y árboles frutales: La 1.ª contiene 7 piezas y la 2.ª 5, con todas comodidades.—Ocurrir en la barraca de Antonio Susena, Orillas del Plata 205. 2770 oct.22

Se alquila En el camino General Artigas, Paso de las Duranas, una casa-quinta con 7 habitaciones, cochera, caballeriza y demás comodidades.—Para tratar, calle Olimar núm. 32. 2918-oct.14

Sociedad Cervecería Germania Estando comprobado que esta Sociedad Anónima se encuentra en el caso...

Se alquila

Vinos y coñacs

William Meikle y C.

Trilladoras y Segadoras

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

Ferrocarril Central del Uruguay

Nueva invencion

Fábrica de bragueros

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1.000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

131-pm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	" 2.051,986 35
Fondo de reserva	" 93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Tabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4, y domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros

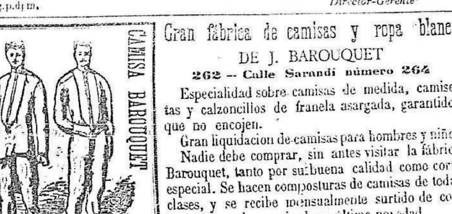
RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses simestrales vencidos.

25-3.ª pág.p.dpm. *Director-Gerente.*



Gran fábrica de camisas y ropa blanca de J. Barouquet

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Precios sin competencia

Agencia inglesa de Seguros de N. Goddard

ADOLPH RABE

Lotería de la Beneficencia de San Luis

Banco de España y Rio de la Plata

ESTANCIEROS

HIPOLITO GARCIA

HABANOS

ALMACEN DE LONDRES

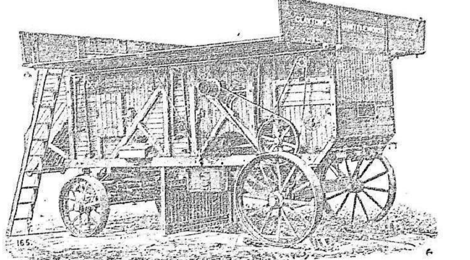
GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

— DE —

CASTELLANOS Y DELUCCHI

LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje ángulo, mejoras importantísimas en la aguja y anulador y ser completamente toda de acero, hasta la mesa, la han convertido en la reina de las atadoras hoy es la que consume menos hilo y la mas liviana.



Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora **CLAYTON** reformada, no debe comprar ninguna máquina sin antes verla y recojer datos sobre el trabajo y duracion de esta perfeccionadísima máquina.

Las hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon ó paja.

Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados.

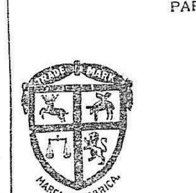
Motores de todas clases y maquinaria en general.

Hilo **DEERING** para segadoras y aceite baratísimo.

Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)



ESPECIFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



Augusto C. Linck y Ca.

MEJORES CABAÑAS

Carneros alemanes

Y DE LAS

De la República Argentina

Hay en venta en el Depósito de los señores Zubillaga y Beramendi.

JUNCAL 23—BARRACA INGLESA

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

COMISION NACIONAL DE Caridad y Beneficencia Pública

Se previene á los encargados de satisfacer las mensualidades correspondientes á los asilados como pensionistas en el Manicomio Nacional, que en sesion del 19 del corriente, esta Comision ha resuelto acordar un plazo improrrogable de 90 dias, á contar desde la fecha, para el pago de las cuotas pendientes, vencidos los cuales, serán pasados al cuadro general de enfermos, los pensionistas cuyos representantes no hayan cumplido con lo estipulado en el presente aviso.

La Direccion.

Montevideo, Setiembre 21 de 1893.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1:250.000
« integrado	« 750.000
Fondo de reserva	« 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

La Internacional

Compañía de seguros terrestres y marítimos

La Comision liquidadora, nombrada en la asamblea general de accionistas el dia 30 de Agosto ppdo., por ante el señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, cita á todos sus acreedores para que presenten sus cuentas ante el tesorero de dicha Comision (D. Ratti y C.ª), en su escritorio calle 25 de Agosto núm. 111, antes del dia 10 del entrante Octubre, para ser tomados en cuenta y poder solicitar de los accionistas de dicha sociedad las cuotas que correspondan para su chancelacion.

Montevideo, 29 Setiembre de 1893.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Cabaña Reyles, Melilla

Estancia El Paraiso, Molles

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 23

Patek, Philippe y Ca.

Compañía Telefónica de Montevideo

Campanillas y aparatos eléctricos

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163



FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

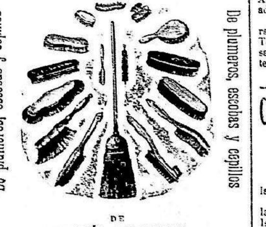
Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

PLANTAS

LA GRAN FABRICA



DE JOSÉ INSUA

Caña especial de la Habana

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Banco Comercial

COCHERIA
De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Rey. *Secretario gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros. *Vocales*—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-pág

REMATES

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 131.

EL MIÉRCOLES 11 á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos de tienda, bazar, librería y alhajas.

Á LAS DOS

Una charrette nueva en perfecto estado, una mesa de billar con útiles, 1 piano, una chimenea con mármol guarda-fuegos, etc., un gran escritorio de caoba alto, con dos frentes, bibliotecas, una caja chica de fierro á prueba de fuego, con pié madera; un gran cuadro al óleo de San Pedro; 1 pajarera de pié, un banco de carpintero, herramientas, un gran molinillo de pié, una cocina económica, aparatos á gas, arañas de cristal, de bronce, brazos, etc., y diversidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista. 2907-oct.6

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 16 de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde—De un campo en el departamento de Rivera, compuesto de 1.700 cuadras cuadradas, sobre el arroyo Corrales y otros.

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis del entrante Octubre á las dos de la tarde se va á vender en remate público por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, una fraccion de campo situada en el departamento de Rivera, sobre el arroyo de Corrales, compuesto de un área de *mil setecientas cuadras cuadradas*, que linda por el Este con el expresado arroyo de Corrales; por el Norte con el arroyo de los Ahorcados y línea de la Cuchilla hasta encontrar el arroyo de Guayaberas; por el Oeste con el mismo arroyo y por el Sud y Sud-Este, con el arroyo Pitangueras.—La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta; y se verifica en los autos seguidos por don Tomás Bonino, hoy su cesionario, contra el concurso del Banco Constructor Oriental, por cobro de un crédito hipotecario.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 14 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109.

Por mas informes, á mi escritorio, Arapey 99. 2683 st.15

M. Mendoza Garibay

Por disposicion de la Comision Liquidadora de la sociedad anónima Agencia de Tierras (en liquidacion).

EL DOMINGO 8 de Octubre de 1893, á las 3 de la tarde.—De 14 solares ubicados con frente á las calles Gil y Maturana, entre las de Agraciada y Uruguayana.

Estos preciosísimos terrenos están sobre calles empedradas y á pocas varas de la gran calle Agraciada, por donde pasan los tramvías al Paso del Molino y el del Norte por la de Uruguayana, poniéndolos en comunicacion con la ciudad en 20 minutos, corriendo los trenes cada 10 minutos. Terrenos altos y llanos, rodeados de buenos edificios y lindas quintas como son las de los señores Morales, Zorrilla, la gran quinta de la Legacion Argentina y otras muchas.

El que visite estos terrenos, estoy seguro gustará adquirir mas de un solar. Por su especial situacion se prestan para construir una casa quinta ó chalet, con las ventajas y comodidades del centro. Tienen frente y fondo proporcionado y se entregarán deslindados y amojonados por agrimensor público.

Las áreas de los solares varian entre 600 á 800 varas.

VENTA AL CONTADO Y AL MAS ALTO PRECIO

Títulos superiores. Pueden verse en la secretaria de la sociedad, Misiones número 124, donde podrán ocurrir tambien por planos y cualquier referencia.

Los tableros situados en los terrenos indican la ubicacion de los mismos. Consignacion en garantía de la oferta, 20 pesos por cada solar. Por mas detalles, Arapey 99. 2905-oct.5

Leoncio Milhas

De la casa baja, calle Paysandú número 327, entre las de Yi y Yaguaron.

Esta propiedad se compone de siete piezas de material, altillo, cocina, letrina con caño maestro, algibe, gallinero, aguas corrientes, jardin al fondo con zarzo, árboles y plantas; el piso del zaguan y gran patio de mármol; pasa por su frente el tramvía y produce buen alquiler, la que venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno y el edificio en el construido, situado en la manzana núm. 93 de esta nueva ciudad, compuesto de 7 mts 731 milímetros de frente al Norte sobre la calle Paysandú, por 34 metros señalado el edificio con el número 327; por donde está 36 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Bernabé Caravia, formando una extension superficial de 265 metros 72 decímetros y 71 centímetros cuadrados y linda por el Este con los señores Perez Barañano y C.ª, y por el Oeste con don Pedro Comas.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Angel Cadenasso contra la sucesion de doña Sara Dellazoppa de Villegas Zúñiga, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2769-st.23

Leoncio Milhas

De la casa esquina calle Paysandú núm. 1 y 3 y Ciudadela núm. 50 y 52. Esta finca está dividida en un gran salon en la esquina, ocupado por la tienda la Genovesa, mas cuatro piezas, dos cocinas, dos letrinas con caño maestro, algibe, aguas corrientes, dos tranvías pasan por sus frentes y produce actualmente mas de 40 pesos mensuales y se venderá al mejor postor segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante mes, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la manzana número 158 y designado con el número 3 en el plano del agrimensor Larravide, compuesto de 184 metros cuadrados y 80 decímetros, teniendo 15 metros 20 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ciudadela, por 12 metros 58 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Paysandú.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 por ciento.

Se manda vender en los autos de don Angel Cadenasso contra la sucesion de doña Sara Dellazoppa de Villegas Zúñiga, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para datos: casa del rematador, calle Rio Negro número 313. 2768-st.23.

Federico Paullier

JUDICIAL

Brillante oportunidad—Magnífico palacete y la quinta mas lujosa que existe en los alrededores de Montevideo—Puede visitarse hasta el dia del remate.

EL MARTES 10 de Octubre próximo, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa.—De la casa-quinta de la sucesion de don Emilio Reus, que fué antes del teniente general don Máximo Santos, ubicada en el camino de Artigas.

Los edificios consisten en: La casa principal con mirador compuesto de tres cuerpos uno al frente y dos laterales formando al centro un espacioso patio con escalera de comunicacion al mirador, los cuerpos laterales cerrados por una galería de cristales de colores á sus costados y de vidrios opacos en el techo. Tiene seis piezas de material, cielos rasos de yeso, 2 piezas mas que forman las galerías y otra en el mirador primorosamente pintadas con pisos de pino de tea, cuarto de baño y despensa, faroles de gas y picos de aguas corrientes con piletas de mármol, siguiendo una casa de material con gran cocina y dispensa de todo lujo.

Otro edificio de altos de material con galería con 2 grandes cocheras, caballeriza con 11 boxes de pino de tea, revolcadero, pieza para forrajes, pieza con pileta para lavar, cañería de aguas corrientes, seis piezas en los altos para peones, un gran altillo para pasto, piso de portland con pisos movibles de rejilla de madera en los boxes. Otro edificio de media agua, de material, con dos piezas para peones, y un establo para vacas, piso de portland y aguas corrientes. Otro edificio en los fondos de la quinta, con frente al camino, para capataz con cuatro piezas, cocina y cochera.

Un precioso chalet, de material en su base y de hierro en los altos, para palomar y gallinero. Gran depósito de material para agua. Una gran pajarera de material con 7 piezas, al frente con armazon de fierro y enrejado de alambre con 7 grutas para agua. Cañerías de aguas corrientes y piso de portland. Grande y precioso invernáculo de 5 cuerpos, armazon de fierro cubierto de cristales de colores, gruta al interior llena de plantas tropicales, estufa con su aparato termométrico, cañerías de gas y aguas corrientes. Gran gruta artificial con un lago á su costado, otro mas pequeño en su cúspide, pajarera de fierro, plantas diversas y picos de gas. Otro edificio con dos torreones de material, un precioso lago artificial con agua permanente y con pequeñas grutas y cañerías de gas. Otra pieza de cristales con armazon de fierro, acuarium y plantas diversas. Gran zarzo de fierro para parras de 40 á 50 metros. 28 faroles de gas repartidos en la quinta, gran número de bancos de material, puentes de hierro, preciosas calles de casuarinas, arboleda frutal y plantas flores tales de diversos climas, cañería completa de aguas corrientes en toda la quinta.

El todo en perfecto estado.—Por mas datos ver al rematador en la calle Cerrito núm. 158 (altos), de 10 á 4.

Venderé bajo las bases del siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes, de las dos á las tres de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala número 65, por el martillero público don Federico Paullier asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda sobre la base de la suma de $ 41.187,58 cents. á que ascienden las dos terceras partes de la tasacion de los bienes siguientes:

Una fraccion de terreno situada al otro lado del Migueleta á inmediaciones del Paso de las Duranas, de figura irregular con edificios y mejoras que contiene, compuesta de cuatro cuadras cuadradas equivalentes á 29,515 metros 24 decímetros, teniendo 129 metros 12 centímetros de frente al Sud sobre un camino que lo separa de la quinta de don Lorenzo Latorre, 290 metros por el costado Noreste que linda con D. Máximo Santos, 231 por el costado Sudoeste, por donde linda con una cañada que la divide e la fraccion de don Rudecindo Varela y 116 metros al Oeste de frente á un camino antiguo, y

Dos lotes de terreno designados con los números 2 y 3 en el plano levantado el 14 de Enero de 1883 por el agrimensor don Alberto N. Calamet, compuesto el núm. 2 de una superficie cuadrada de 750 metros 62 decímetros ó sean 1017 varas 26 décimos y el número 3 de 8.909 metros 78 decímetros equivalentes á 12.074 varas 82 décimos que se hallan contiguos y lindan por el Norte y Oeste con calles públicas, por el Este parte con el nombrado don Máximo Santos y parte con don José María Montero y por el Sud con el lote ó fraccion número 1 del mismo plano.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la base señalada para la venta, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de $ 38.200 en Cédulas de las séries A ó B á la par, y el resto en oro sellado, habiéndose designado como garantía de la oferta la suma del 10 %. que deberá oblar el mejor postor á los efectos de derecho.

Los títulos se encuentran en la oficina del Banco H. del Uruguay, á disposicion de los interesados para su exámen.

Se manda vender en los autos que sigue el referido Banco con la sucesion de Emilio Reus, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 20 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2788 st.23

Alberto Vargas

Grandioso remate—Papel del Banco Nacional ó certificados del mismo á la par!!

EL JUEVES 12 de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 65 (al lado de la Bolsa), remataré al mejor postor y á pagar con billetes del Banco Nacional ó certificados del mismo á la par!!—Por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco Nacional, la espléndida casa de altos y bajos, habitada por S. E. el señor Presidente de la República, calle Canelones núm. 145 y 145 A.

La construccion es sólida, moderna y elegante; toda pintada al oleo, con grandiosas habitaciones, patios y balcones de mármoles, cielos rasos de yeso, etc., etc.

La venta no puede ser mas liberal, pues nunca se ha vendido ni se venderán propiedades en las condiciones en que se va á vender esta; vender en lo mas álgido de la crisis, sin base, sin tasacion, en una palabra, por lo que den y á pagarse con billetes ó certificados del Banco Nacional á la par!!

El área de la propiedad es el siguiente: 15 mts 221 mils al Norte sobre la calle Canelones, por 38 mts 605 mils de fondo al Sud; teniendo además un martillo en dicho fondo, en el costado Este, de 6 mts. 13 mls de ancho, por 4 mts 295 mils de largo y una pequeña fraccion de terreno contigua á la antes mencionada, compuesta de 4 mts 33 cents de frente al Oeste, por 13 mts 02 cents de fondo al Norte; lo cual forma un área total de 669 ms con 808 mils.

El mejor postor consignará mil pesos papel del Banco Nacional ó el equivalente en oro, en garantía de su oferta.

Para ver los títulos, en la secretaría del Banco Nacional y para mas datos, escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 206.

Nota—La casa puede visitarse los viérnes y sábados, despues de las 4 de la tarde. 2805-st.26

Alfredo J. Bissiere

JUDICIAL

Remate judicial y al mejor postor para pago de hipoteca.—De la hermosa casa calle Uruguay número 371, esquina Cuareim, edificada á la moderna, con elegancia, comodidades y solidez; dicha propiedad está ubicada en terreno de doce y media varas de frente sobre la calle Uruguay por 38 varas que por formar esquina son tambien de frente á la de Cuareim.—Contiene sala, escritorio, comedor, seis ó siete aposentos corridos, cielos rasos de material, cocina, cuarto de baño, dispensas, varias piezas para sirvientes, etc., caño maestro, algibe, aguas corrientes, gas, dos patios muy espaciosos, el primero embaldosado de mármol con friso de idem, lo mismo el zaguan.—Recomendamos á los interesados esta buena oportunidad para colocar bien su dinero.

EL MIÉRCOLES 11 del entrante mes de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender la expresada propiedad con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre de doña Rosa Pedralbe contra doña Margarita Sara y doña Luisa Corr sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Alfredo J. Bissiere con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno y el edificio en él construido, con veredas, empedrado, caño maestro y arrimos pagos, situado dicho terreno en la nueva ciudad, manzana núm. 72, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay, por 32 metros seiscientos cuarenta y dos milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle del Cuareim, lindando por el Oeste con don Miguel Ramon Correa y Artigas y por el Sud con don Francisco Fernandez Fixtera, formando un área superficial de trescientos cincuenta metros, cuarenta y nueve decímetros, treinta y cuatro centímetros y sesenta y cinco milímetros. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad descrita el dia 11 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Setiembre 22 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Títulos superiores. Para verlos, ocurran á la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182, y para mas datos, al rematador, calle Andes 273. 2816 st.26

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 19 de Octubre, en nuestra casa calle Cerrito núm. 187, al lado del Banco Comercial, remate de una imprenta.

Un motor á gas, marca Otto, fuerza un caballo; una gran máquina para imprimir á retiracion, del célebre fabricante Alauzet; un surtido completo de tipos; mesas de imposicion, burros, cajas, etc.

Todo en perfecto estado y pronto para dar un diario del formato de EL SIGLO.

Llamamos la atencion de las personas que deseen fundar un diario, pues se les ofrece la ocasion de instalar una imprenta por un ínfimo precio. Tenemos órden de vender estos útiles por lo que den.

Todo estará á la vista en nuestra casa, y oportunamente publicaremos mas detalles. 2893-oct.4

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, cantidad de libros para estudio de las escuelas; mercaderías de tienda almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SÁBADO 7 del corriente á las 12 1|2, daremos principio á la venta de ricas telas, creas y trués 4 anchos para sábanas; casimires de lana para trajes; toallas italianas de hilo, alemanisco de hilo, sombreros finos, servilletas, cotin, camisetas, medias y calcetines, trajes para niños, cortinados, visillos, cantidad de ropa hecha, pañuelos de seda, hilo y algodon, camisas para hombre, conservas finas, café superior, etc., etc.

A las 3 1|2, de cantidad de libros para escuela.

A las 4, de muebles de sala, dormitorio y comedor, etc., etc.

Adelantamos dinero.—Sarandí esquina Misiones. perm-69.

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De todas las existencias de la gran cochería, caballeriza y empresa de pompas fúnebres denominada Al Stud Americano, situada en la calle 18 de Julio esquina Sierra (Cordon), perteneciente al concurso formado á los señores Abbondanza y Belando, de mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno y á pedido del síndico del concurso.

EL MARTES 10 de Octubre á la 1 de la tarde, daré principio á la venta, al mejor postor y dinero de contado, de todas las existencias de este gran establecimiento, consistente en breaks, landós, cupés, breacks con vidrieras, volantes, faroles, candeleros, libreas completas, cajones fúnebres de madera, id de hierro, sillas de Viena, etc., y demás artículos que estarán á la vista y que omito su detalle.

En seguida

El gran galpon de madera y fierro galvanizado, cocheras, pesebres, etc., cuyo galpon mide 9 m. 30 de frente por 39 ms. 75 de fondo y todo el empedrado que existe en dicho establecimiento.

Excuso toda recomendacion, pues hago presente que la venta es al mejor postor y de acuerdo con el aviso del Juzgado, que dice así:

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, se hace saber al público que por el martillero don Agustin Pin, asistido del alguacil y del actuario, el 10 del próximo Octubre á la una de la tarde en la calle 18 de Julio esquina Sierra, se va á proceder á la venta de la cochería que fué de Abbondanza y Belando, consistente en carruajes, arreos, cajones fúnebres, un gran galpon, etc. La venta se efectuará al mejor postor, quien deberá consignar el 10 % á los efectos legales.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2841-st.29

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos y lujosos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Agustin Lombardini, calle Mercedes núm. 278, altos, cuyos muebles fueron importados directamente de Hamburgo por dicho señor.

Oportunamente fijaremos el dia que tendrá lugar y el detalle de los muebles. 2868-ot.5

Ricardo Sienra

Importante remate.—Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).—Dos lindas casas, calle Cuñapirú números 92 y 94.—A media cuadra de la calle Reducto, por donde pasa el tren.

Edificacion moderna.—Materiales de primer órden.—Al mejor postor y á oro sellado.

EL DOMINGO 8 de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al contado y en oro sellado de estas dos hermosas propiedades por órden y cuenta de la compañía la Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

La construccion de estas propiedades es nueva y moderna, siendo los materiales empleados de primera calidad.

La casa número 92 tiene 10 metros de frente por 19.85 de un costado y 19.30 del otro de fondo.

La número 94 con metros 10.04 de frente por 20.07 de fondo.

Contiene cada una siete piezas, cuarto de baño, despensa, piezas de servicio, cocinas, letrina, etc., á mas caños maestros, aguas corrientes, empedrados y arrimos pagos.

Las casas pueden visitarse solicitando las llaves en el corralon contiguo que da sobre la calle Reducto.

El mejor postor depositará en garantía de su oferta 200 pesos por cada una.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro Largo 124, esquina Arapey, ó en casa del rematador, Rincon núm. 87. 2608-st.9

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 15 del corriente—85 solares en el Cordon—Calles empedradas—Frente al antiguo cuartel de Morales—A 50 meses de plazo—Se fía á todo el mundo—Todos pueden comprar—Terrenos en el centro de la ciudad—Rodeados de numerosa poblacion—Tren de dos vintenes á la puerta—La Industrial liquida—Todo se malbarata—A vil precio—Por lo que den—Títulos de primer órden.

El que compre un solar asegura su porvenir, y puede estar mas que persuadido de que su fortuna está hecha.

EL DOMINGO próximo 15 del corriente Octubre á la 1 1/2 de la tarde, saldrán 40 wagones de la plaza Independencia conduciendo gratis á todos los que quieran visitar la localidad.

No falten.

Oportunamente grandes detalles.

Por planos, programas y tarjetas, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 2867-ot.8

Pablo Pareja

Por completa liquidacion.—De todas las existencias de la casa introductora de los señores Pareja hnos., calle del Rincon núm. 274.

EL LUNES 9 del corriente y dias siguientes, á las 12 1/2 en punto, remataré todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un gran surtido de artículos para zapateros, talabarteros, fabricantes de carruajes y otros. El detalle en los carteles.

El último dia venderé las máquinas y demás útiles de la fábrica de calzado; caja de fierro, escritorio, prensa de copiar, báscula, armazones, mostrador y demás mobiliario. 2906-oct.5

Vicente Torres

Importante remate del almacen situado en la calle 18 de Julio núms. 504, 504A y 504B, casi esquina á Médanos, por cuenta y órden de sus acreedores.

EL MIÉRCOLES 11, JUEVES 12 Y DIAS SIGUIENTES, á la una en punto, procederé á la venta, al mejor postor, de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo como ser: lozas, cristales, artículos de ferretería, azúcar, yerba, arroz, aceite de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, cognac, vermouth, bitter, caña, guindado, vino carlon y francés y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo: Los armazones, mostradores, caja de fierro, máquina de chopp, báscula, patente de giro, balanzas, medidas métricas, mesas, bancos y demás útiles.

Por cuenta y órden de una casa introductora: 50 cajones kerosene, 30 cajones aceite de oliva sin marca, 3 sacos nueces, 55 cajones bacalao, 5 cajones bitter Puyastier, 20 cajones Oporto, 10 cajones cerveza, 500 latas sardinas, 600 tarros calamares, 50 docenas copas y 400 latas tabaco de una libra y de media.

Por mas datos, verse con el rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 2900-oct.6

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Porta de Lopez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 188 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2831 oct.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2830-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Spirito, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 653-oct.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cristóbal Rodó, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, par que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 26 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2819-oct.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Lafitte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 6 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2600-oct.8

Por mandato del señor juez letrado de Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel B. Chiarino, afin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2624 oct.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion testamentaria de don Santiago Lowry para que en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2748 ot.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luciano Campo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Juan José Peyrallo*. 2818 oct.29

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del concursado don Félix Cacciatori, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Octubre 5 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2917-oct 23

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos encargado del Juzgado de Comercio de 2.º turno, doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cesar Savine para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 12 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Octubre 5 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2916-oct.12

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de 2.º turno, se cita, llama y emplaza á don Juan Collazo, don Rosendo Regueiro, don Ramon Veites, don Pedro Pose, don Segundo San Martin, don Ramon Gorat, don Francisco Gorostegui, don Juan Mores y don Nicolás Capelan, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos seguidos por don Pedro Freire y otros contra los señores Castro y Echeverría, especialmente en el incidente sobre cobro de honorarios, por renuncia que ha hecho del poder don Luis G. Burmester, bajo apercibimiento de que pasado dicho término, se les seguirá el juicio en rebeldía ó se les nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2548-oct.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año, al comerciante de esta plaza don Vicente Sommaruga, habiéndose nombrado como interventores á los señores Amy Henderson y Luis C. Carbone.—Montevideo, Octubre 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2896-oct.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Amat, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia catorce del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 2 de 1893.—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 2895 oct.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Domingo G. Santos, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 25 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2815 oct.25

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Cárlos Medina para que por sí ó por medio de apoderado se presente dentro del término de noventa dias ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 2745-oct.19

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de 2.º turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra don Fernando Toja, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren, y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacerlo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Setiembre 25 de 1893—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2844-oct.9

Por disposicion del señor juez letrado de impedimentos encargado interinamente del Juzgado de Comercio de 2.º turno, doctor don Miguel V. Martinez, se llama por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á la barca abandonada *Nueva Magdalena*, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 29 de 1893. 2855-oct.10

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Filemon Villar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2590-oct.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del fallido Timoteo Blanco y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 3 de la tarde, para el nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2925-oct.13

Juzgado L. de Impedimento

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes, á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, por el alguacil del mismo, asistido del actuario, se va á proceder á la venta en almoneda de una fraccion de campo, señalada con el núm. 2 del plano levantado por el señor agrimensor Francisco Surraco, situada en la 6.ª seccion judicial del departamento de Treinta y Tres, en las Puntas de Olimar Chico, con todas las mejoras que contiene y compuesta de 495 cuadras cuadradas y 3372 varas 62 décimos tambien cuadradas; dicha fraccion ha sido retasada á razon de doce pesos la cuadra cuadrada, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se mandan vender en los autos del concurso de don Ramon Diago, que tramitan ante este Juzgado—Montevideo, Setiembre 22 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2777-oct.19

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, encargado interinamente del despacho de este Juzgado L. Departamental, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesion de don Estéban Rivara y doña Rosa Mangino de Rivara,—llamándose á los que bajo cualquier título se consideren con derecho á ella, para que con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento,—Mercedes, Setiembre 19 de 1893.—*Delfino Baycé*, escribano. 2772-oct.22.

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar*. 2303-nv.11

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex-alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar*. 2915 en.5

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don José R. Rodriguez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—San Fructuoso, Setiembre 2 de 1893.—*Francisco Sagarra*. 2654-oct.12

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábrica y de comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, hace saber al público y al comercio:

Que los señores J. Pons y Ca., de este comercio y domiciliados en la calle Cerro-Largo núm. 142, se han presentado solicitando el registro de la marca comercial para distinguir librillos de papel de cigarrillos denominada marca «Prim», siendo representada por el «Monumento á Prim», existente en Barcelona.

Montevideo, Octubre 2 de 1893.

2870 ot.11 — *Justo R. Pelayo*, Director.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 2 de 1893.

Llámase por tercera y última vez á propuestas para efectuar algunas refacciones en el edificio de propiedad escolar de la Villa del Rosario, departamento de la Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, se abrirán en presencia del inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, el 21 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.

oct.21 — *El secretario general*.

Direccion General de Aduanas

De mandato del señor director general de Aduanas, dictado en el sumario que se sigue á consecuencia de denuncia de contrabando de mercaderías descubiertas en el paraje conocido por Puntas del Espinillo, Playa de Rocha, jurisdiccion de este departamento, por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Blasco, para que dentro del término de diez dias comparezca al despacho de la Direccion de Aduanas, con objeto de prestar declaracion ante el expresado señor director.—Montevideo, Setiembre 28 de 1893.—*Isaias Ximenez*, escribano adjunto de Aduana. 2842 oct.9

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 de Octubre próximo, en la inteligencia de que si así no lo hicieren, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 27 de 1893.

2828-ot.8 — *La Direccion*.

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Llámase á propuestas para el arrendamiento de fincas con destino á las escuelas de 1er. grado número 9, de 2.º grado núm. 10 y rural núm. 15. La primera se halla situada actualmente en la calle Yaguaron núm. 54 (Aguada); la segunda en la calle 18 de Julio núm. 874 (Cordon) y en el barrio La Comercial, la tercera.

En consecuencia, las casas que se propongan para dichas escuelas, deberán estar ubicadas dentro del radio en que ellas funcionan actualmente. Las solicitudes se reciben en esta secretaría, calle Juncal núm. 83, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Montevideo, Setiembre 28 de 1893.

oct.9 — *El secretario*.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Setiembre del año 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Gaborda**, nacionalidad español, nacido en Valencia, de 33 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 79; hijo de don Antonio Gaborda, español, fallecido, y de doña Rosa Montesillos y Llorens, española, de 64 años, viuda, reside en Valencia; y doña **Dolores San Roman**, nacionalidad española, nacida en Pontevedra, de 29 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 79; hija de don Juan Cayetano San Roman y de doña Rosa Fernandez Hermida, españoles, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2873-ot.11

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Ignacio Diaz**, de estado soltero, de 32 años, de nacionalidad español, nacida en el Ferrol, provincia de la Coruña, de profesion foguista, domiciliado en la calle Patagones núm. 14; hijo de don Antonio Diaz, de nacionalidad español, de 65 años, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña María Cid, de nacionalidad española, de 60 años, de estado casada, residen en España; con doña **Amparo Consuelo Bello**, de estado soltera, de 22 años, de nacionalidad española, nacida en Villalba, provincia de Lugo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Patagones núm. 14; hija de don Jacinto Bello, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Felicia Luaces, de nacionalidad española, de 43 años, de estado casada, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2911-oct.14

En Montevideo y el dia 28 del mes de Setiembre del año 1893, á las doce del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Bernardo Antonio Mayans**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad español, nacido en Ibiza, Is las Baleares, de profesion marinero, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 76; hijo de don Francisco Mayans, de nacionalidad español, de 60 años, estado casado, de profesion marino y de doña María Ruiz, de nacionalidad española, de 58 años, de estado casada, residen en España; con doña **Maria Hermencia Schlienger**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad alemana, nacida en Enschingen, Alsacia, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 76; hija de don Juan Schlienger, de nacionalidad aleman, de 59 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Gertrudis Steinbrucker, de nacionalidad alemana, de 54 años, de estado casada, residen en Alemania.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2843-oct.

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Setiembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Varela**, de nacionalidad español, nacido en Ceres, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 23 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Sarandí núm. 110; hijo de padre desconocido, y de doña Cármen Varela, de nacionalidad española, soltera, de 42 años, residente en España; y doña **Cármen Baston Diaz**, de nacionalidad española, nacida en Ceres, provincia de la Coruña, de 24 años, de estado soltera, de profesion cocinera, domiciliada en la calle Cámaras núm. 117; hija de don Mauricio Baston, fallecido en Ceres el 21 de Noviembre del año ppdo., de nacionalidad español, y de doña Manuela Diaz, de nacionalidad española; viuda, de 55 años, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea publicado por el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 2852-ot.8

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia treinta del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Iroz**, de 32 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle Agraciada núm. 535, nacido en Pamplona, provincia de Navarra; hijo legítimo de don Martin Horacio Iroz, francés, finado, y de doña María Candelaria Petrit, de 55 años, viuda, española, residente en España; y doña **Magdalena Begue**, de 24 años, soltera, argentina, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Florida núm. 207; nacida en la provincia de Corrientes, República Argentina; hija legítima de don Pedro Begue, francés, finado, y de doña Juana Dufrechou, de 48 años, viuda, francesa, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 2859-oct.9

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 28 del mes de Setiembre de 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Manuel Causillas**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en España, provincia de la Coruña, el dia 17 del mes de Febrero de 1868, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 366, de profesion jornalero; hijo de don Francisco Causillas y de doña Francisca Villar, ambos españoles y fallecidos en España, no recordando dia mes y año del primero y la segunda en el mes de Octubre del año 1890 no recordando el dia; y 2.º Doña **Josefa Villar**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en España, provincia de la Coruña el dia 17 del mes de Julio de 1865, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 251, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Villar, de 60 años, casado, labrador, y de doña María Ordoñez, de 45 años, labores de su sexo, ambos españoles, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz 2851-oct 8

En Montevideo, el dia 2 del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Angel Desalvo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Italia, provincia de Génova, el dia 17 del mes de Agosto de 1863, de treinta años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 235, de profesion cepillero; hijo de don Juan Desalvo, italiano, de 55 años, casado en terceras nupcias, labrador, residente en Italia; y de doña Rosa Marabotto, que falleció en Italia, no recuerda dia, mes y año, italiana; y 2.º doña **Sofía Bermudez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, el dia 22 del mes de Abril de 1875, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Yi número 345; de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Bermudez, de 44 años, casado, jornalero y de doña Dolores Ascende, de 30 años, labores de su sexo, ambos españoles y domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2891-oct 12

En Montevideo, el dia 3 del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **José Javier Uscurun**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en España, provincia de Guipuzcoa, el dia 5 del mes de Setiembre de 1857; de treinta y siete años de edad, domiciliado en la calle Soriano núm. 181; de profesion empleado, hijo de don Pedro Uscurun, español, que falleció en España, no recuerda dia, mes año; y de doña María Abrusa, española, de 75 años, viuda, labores de su sexo y residente en España; y 2.ª doña **Micaela Arruti**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en España, provincia de Guipuzcoa el dia 21 del mes de Marzo de 1875, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Soriano núm. 181; de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Antonio Arruti, de 63 años, casado, comerciante, y de doña Josefa Uscurun, de 60 años, labores de su sexo, ambos españoles y domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2890-oct.12

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Octubre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Leopoldo Scotti**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 30 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 290, de profesion comerciante; hijo de don Cárlos Scotti, finado, y de doña Leonilda Rughi, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad, domiciliada en Buenos Aires; y doña **Eva Sayago**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes núm. 278, de profesion labores de su sexo; hija de don Gabriel Sayago, finado, y de doña Rosa Velasco, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes núm. 278, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun empedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial del Estado Civil. 2912-oct.14

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 y 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Regueira**, oriental, de 22 años, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Paysandú núm. 257, hijo legítimo de don Vicente Regueira, de nacionalidad español, finado, y de doña Cecilia Guillen, de 46 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con el compareciente; y doña **Josefa Schiaffarino**, de 20 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de profesion labores propios de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 435, hija legítima de don José Schiaffarino, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Blanca Gazzan, de 49 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2892-oct.12

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 de Setiembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cecilio Perez**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 12, de estado soltero, de profesion empleado, hijo de don Cecilio Perez, de estado casado, de nacionalidad español, de 44 años de edad, de profesion comercio, y de doña Cármen Suarez, de nacionalidad española, de 40 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Yi núm. 12; y doña **Cármen Casasopra** de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 35, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don José Casasopra, de nacionalidad suizo, de estado casado, de 60 años de edad, de profesion constructor, y de doña Elisa Giudici, de nacionalidad suiza, de 52 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Tacuarembó núm. 35.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 2889-oct.12

En Montevideo, á 4 de Octubre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Stella**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 31 años de edad, de profesion comercio, domiciliado en la calle Minas núm. 30, hijo de don Salvador Stella, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comercio y de doña Rosa Astellano, de nacionalidad italiana, de 71 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Minas núm. 30; y doña **Francisca Seminario**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada número 284, hija de don Teósforo Seminario, de estado casado, de nacionalidad español, de 51 años de edad, de profesion comercio, y de doña Victorina Isturiz, de nacionalidad española, de 51 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 284.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 2903-oct.13

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union y el dia seis de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Cea**, soltero, español, nacido en la provincia de Pontevedra, España, de 26 años, domiciliado en Maroñas, curtidor, hijo de don Manuel Benito Cea, casado, español, de 50 años, domiciliado en España, labrador, y de doña María Salgueiro, casada, española, de sesenta años, domiciliada en España; y doña **Bibiana Meretta**, soltera, oriental, nacida en Maroñas, de 16 años, domiciliada en esta villa, calle General Flores núm. 87, labores de su sexo, hija de don Antonio Meretta, casado, italiano, de 50 años, domiciliado en Maroñas, zapatero, y de doña Angela Calvo, casada, italiana, de 41 años, domiciliada en Maroñas, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial de Estado Civil. 2924-oct.15

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia [illegible] del mes de Setiembre del año de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Vazquez**, de 37 años, oriental, viudo, empleado, domiciliado en la calle Agraciada núm. 828; hijo de don José Vazquez, argentino, finado, y de doña Pascuala Vares, argentina, finada; y doña **Balbina Nieto**, de 25 años, oriental, soltera, labores propios de su sexo, domiciliada en la calle 2.ª Uruguayana núm. 208; hija de don Pedro Nieto, oriental, finado, y de doña Mercedes Nieto, oriental, viuda, de 84 años, labores de su sexo, domiciliada en el Carmelo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 2853-ot 8

En la Villa del Cerro y el dia 30 de Setiembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Ardaitz**, francés, de [illegible] años, soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion; hijo de don Juan Pedro Ardaitz y de doña Juana [illegible] Martinez, españoles, fallecidos hace 25 años en esta villa; y doña **Josefa Delgue**, oriental, de 31 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta villa, hija legítima de don Lorenzo Delgue, francés, viudo, de setenta y dos años, domiciliado en esta villa y de doña María Duhalde, francesa, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2871-oct.11

En la Villa del Cerro y el dia 4 de Octubre de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Vidal**, español, de 26 años, soltero, empleado, domiciliado en Montevideo, calle Uruguay núm. 155 (1.ª seccion judicial), é hijo de don Manuel Vidal y de doña Dominga Casais, españoles, de 54 y 50 años, respectivamente, y domiciliados en España; y doña **Gregoria Zelaya**, oriental, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta villa, é hija legítima de don Juan Zelaya y de doña Ramona Gomensoro, argentinos, de 50 y 48 años, respectivamente, domiciliados en esta villa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2923-oct.15

En la Villa del Cerro y el dia 5 de Octubre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Toja**, español, de [illegible] años, soltero, jornalero, domiciliado en esta villa, hijo legítimo de don Francisco Toja, *español*, de [illegible] años, casado y de doña Manuela *Leis*, *española*, de 49 años casada, labores, residen en España; y doña **Luisa Castellana**, oriental, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta villa, é hija legítima de don Salvador Castellana, italiano, de 43 años, casado, jornalero, y de doña Teresa Garliula, italiana, de 46 años, casada, labores, residen en esta villa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 2922-oct.15

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 2 del mes de Octubre del año de mil 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Fernandez Pita**, de 28 años, español, soltero, carpintero, domiciliado en la calle San Ramon núm. 53, hijo de don Serafin Fernandez y de doña Juana Pita, ambos españoles y finados; y doña **Josefa Pagola**, de veinticuatro años, española, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada num. 753, hija de don José Antonio Pagola, español, casado, de 60 años y de doña Ursula Loreta, española, de 55 años, ambos residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil. 2888-oct 12

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Octubre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco A. Miranda**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 45 años, de profesion rentista, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 826, hijo de don Francisco Miranda, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Cármen Arrillaga, de nacionalidad oriental, de 79 años, de estado viuda, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 826; con doña **Teresa Roggerone**, de nacionalidad italiana, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio número 826; hija de don Andrés Roggerone, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Clara Raggio, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2872-oct.11

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 4 del mes de Octubre de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Aycardo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion herrero, domiciliado en la calle Caigua núm. 202; hijo de don Vicente Aycardo, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Angela Casullo, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Telma Asoca**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 111; hija de don Ignacio Asoca, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Etelvina Soldanou, de nacionalidad brasilera, de 43 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 111.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2913-oct.14

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete y el dia 3 de Octubre de 1893, siendo las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Bernardo Corti**, italiano, soltero, de 26 años de edad, albañil, domiciliado en Montevideo, calle de Mercedes s/n, hijo legítimo de don Juan Corti y de doña Carolina Decapitane, ambos italianos, finados; y la señorita **Margarita Masina**, oriental, soltera, de [illegible] años de edad, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo; nacida y domiciliada en esta seccion, hija legítima de don Julio Masina, suizo, casado, de 56 años de edad, labrador, y de doña Francisca Biasca, suiza, casada, de 49 años de edad, domiciliados ambos en esta seccion.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermin [illegible] Gassan*, oficial del Estado Civil. 2902-oct.13